

Mañana será nombrado el Gobernador General para Asturias, León, Santander y Palencia

MADRID, 8.—El Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una y media de la tarde. El único que habló con los informadores fué el señor Lerroux, quien manifestó lo siguiente:

Lo más importante del Consejo ha sido la aprobación del resultado de la Ponencia que viene estudiando lo ocurrido en Asturias y Cataluña. Se ha referido al régimen que ha de establecerse en Asturias y se ha articulado en un proyecto de decreto que será puesto en limpio esta tarde y que si hay tiempo llevaré a la firma del Presidente de la República. He recibido la visita de una representación de la Compañía Telefónica Nacional que me ha hecho entrega de un cheque de 100.000 pesetas con destino a la suscripción abierta para la fuerza pública. Aprovecho esta ocasión para expresar la satisfacción del Gobierno por los servicios prestados por todos los empleados de la Telefónica, porque aunque gran parte de ellos no pertenecen a los partidos que apoyan al Gobierno, y siendo muchos, por el contrario, socialistas, no se ha dado ni un sólo caso de que se haya abandonado el servicio. En cambio existen casos de empleados varones y hembras que han prestado servicio con abnegación y riesgo de su vida.

Igualmente he dicho al Consejo que me propongo solicitar premios de orden civil con motivo de la actuación ciudadana en los últimos servicios y con respecto a las fuerzas de Asalto que no tenían carácter de Cuerpo orgánico se les ofrecerá una bandera en nombre del Gobierno, celebrándose para su entrega un acto de homenaje.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si se habían aprobado los decretos anunciados ayer en el Parlamento por el ministro de la Guerra.

—En efecto, contestó, se ha aprobado el decreto disolviendo el Consorcio de Industrias Militares.

—Y el decreto que se refiere al jefe de las fuerzas militares de Marruecos?

—No ha traído propuesta a este respecto el señor Hidalgo. Únicamente ha presentado unas propuestas de concesión de medallas que se refieren a las fuerzas del batallón que acompañaba al general López Ochoa.

—Se ha tratado del levantamiento de la censura?

—No se ha hablado de esto por falta de tiempo. En cambio nos hemos ocupado del caso de los catedráticos detenidos por aparecer más o menos levemente complicados en el asunto de Cataluña. Se ha aprobado que para don Pompeyo Fabra se comunique al fiscal que tenga con él la consideración compatible con la Ley, debido a sus setenta y tantos años y a su eminencia intelectual.

—¿Se ha nombrado gobernador general de Asturias?

—Todavía no. Eso ha quedado pendiente.

Nota oficial

Marina.—Decreto disponiendo que el general de Intendencia de la Armada don Manuel González Peñero cese en la situación disponible forzoso y nombrándole interinamente jefe del sección de Intendencia de este Ministerio.

Instrucción pública.—Decreto dic-

Tendrá facultades delegadas de todos los departamentos ministeriales

Los polvorines de la zona minera serán vigilados por fuerzas de la Guardia civil y Carabineros.—La Compañía Telefónica entrega 100.000 pesetas para la fuerza pública.—Una bandera a las fuerzas de Asalto.—De la censura parlamentaria se tratará en el Consejo del martes

DISOLUCION DEL CONSORCIO DE INDUSTRIAS MILITARES

tando normas para el anuncio de subastas en la construcción de edificios escolares.

Obras públicas.—Decreto aprobando el segundo proyecto de reformado de las del trozo único de la sección de Algeciras a Punta Carnero de la carretera de La Línea de San Roque en la provincia de Cádiz.

Ampliación

MADRID, 8.—El Consejo de esta mañana estuvo dedicado en

su totalidad a ultimar y pulir el proyecto de decreto sobre la reorganización de la vida en Asturias y las atribuciones que se conceden al gobernador general de aquella región.

Como cosas más salientes de este decreto figura el del régimen de los polvorines de la zona minera. Dichos polvorines estarán a cargo desde ahora de las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros.

También se hace constar en dicho decreto de un modo taxativo

la prohibición de conceder en toda la provincia licencias de uso de armas, únicamente se concederán en las que se refieren a armas de caza, y, éstas, a pesar de todo, se concederán haciendo constar la guía del arma y toda clase de requisitos que constan en el decreto. Naturalmente, también se harán concesiones de licencia de uso de armas a los ingenieros y a los ayudantes de minas para seguridad del servicio de las minas y del personal.

También se ocupa dicho decre-

ASTURIAS EN LAS CORTES

No nos sorprendió. La representación de Asturias en las Cortes ha correspondido cumplidamente a las esperanzas que en ella cifrábamos.

Habíamos visto la infatigable actuación, el vivo interés, el incesante desvelo de todos los diputados durante los días trágicos que vivimos.

Era natural que en la primer coyuntura que se les ofreciera, habrían de hacer oír su voz ante la representación nacional para llamar ante ella por la desolación que Asturias hubo de sufrir.

Y fué primero don Melquiades Alvarez quien al intervenir en el debate y abordar la cuestión en el elevado plano de la alta política en que estaba planteado, mostrándose una vez más sincero, consecuente y decidido, se refirió sintética, pero expresivamente a lo acaecido en Asturias.

Pero estaba reservado al señor Ladreda, por expresa decisión de todos los diputados por Asturias, que fuera él quien llevara la voz de todos, y en verdad que constituyó ello un singular acierto. Por que Ladreda con su preclara inteligencia y con su gran corazón, dueño de una palabra fácil y brillante, puesta al servicio de tan excelsas facultades, habría de recoger con toda justeza el sentir de la opinión asturiana.

Así aconteció. Ladreda de tal modo cautivó la atención del Parlamento que estuvo en todo instante pendiente de sus labios y las frecuentes ovaciones y aplausos exteriorizaban el unánime asentimiento.

Con nobleza franca, y valientemente, expuso los hechos, las defecciones, las negligencias, el desamparo; sentó con toda claridad el concepto de la justicia que se demanda; conmiseración, tanta cuanto la ley permita, para los obreros arrastrados a la vorágine; justicia serena, pero inflexible, para quienes les arrastraron, para los dirigentes, para las organizaciones profesionales falseadas. Visión certera del remedio que se ha de aplicar.

La elocuente palabra de Ladreda hizo que al exaltar el heroísmo y la abnegación de la fuerza pública, el Gobierno en pleno y toda la Cámara se pusieran en pié para rendir fervoroso tributo a los leales.

Y las frases del orador "Asturias sufrió por España", las mismas con que hace días encabezábamos uno de nuestros modestos editoriales, y la argumentación irrefutable que adujo, encontraron el eco natural en todos los diputados.

Después del discurso del señor Ladreda, el Gobierno ya propicio y con la mejor disposición de ánimo, adquirió el pleno convencimiento de la necesidad imperiosa de acudir en auxilio de Asturias, y en particular de Oviedo con la mayor urgencia y decisión.

Moutas, Aza, Alfredo Martínez y Muñoz de Diego, señalaron diligentes otros aspectos de la situación de Asturias: la clase media hondamente perjudicada, el comercio saqueado, la crueldad cometida por los revolucionarios.

No han terminado; siguen en la brecha; sobre la mesa de la Cámara está ya una proposición de ley que firma en primer término el señor Aza, en demanda de reconocimiento y de auxilio para las familias de las personas civiles (ingenieros, obreros, comerciantes) que fueron víctimas de la revolución. A esa proposición seguirán otras, las que sean menester.

Asturias puede sentirse orgullosa, satisfecha, de sus representantes en Cortes. Hacen honor al mandato que les confió la región, el antiguo Principado, la provincia de Oviedo.

Gratitud a Ladreda por su elocuentísima y valiente intervención; gratitud a todos nuestros diputados; gratitud a Fuentes Pila, a Serrano Jover, a todos los demás que han levantado su voz por Asturias.

Padecemos por España; por nosotros solos no podíamos los asturianos evitar la desoladora y sangrienta subversión que se fraguó en las alturas; su magnitud nos impidió hacerle frente, porque se avalanzó traidora cogiendo inermes a los ciudadanos; pero sufrimos hondamente uno y otro día con la esperanza en España.

España acudió solícita, primero con su Ejército valeroso, abnegado, resuelto; luego con su Gobierno; ahora con las Cortes que aprecian como de supremo interés nacional, y no como un caso regional o local, la situación de Asturias.

Adelante, pues, por Asturias, por España.

to de la construcción de los edificios destruidos en el pasado movimiento revolucionario de Oviedo. Se hace constar que estas obras públicas serán consideradas como de carácter nacional y desde luego los obreros, como las demás personas que intervengan en dicha reconstrucción estarán sometidos a los acuerdos que sobre esta materia se especifican en el decreto concediéndose atribuciones al gobernador general de Asturias.

Sobre el nombramiento de la persona que ha de desempeñar el cargo, el Consejo no trató de ello en absoluto, pero como el asunto es urgente parece que el próximo Consejo, que seguramente se celebrará el sábado, se nombrará la persona indicada para el cargo.

MADRID, 8.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso se le pidieron noticias del decreto aprobado esta mañana en el Consejo relativo al encauzamiento de la vida política administrativa en Asturias.

Contestó el jefe del Gobierno que este decreto no ha sido aún puesto en limpio y probablemente hasta mañana o pasado no será sometido a la firma del Jefe del Estado. Por lo demás, el decreto no se refiere solamente a Asturias, sino que también abarca a las provincias limítrofes de León, Santander y Palencia. En él se marcan las facultades de carácter general que ha de tener el gobernador general que se nombre para aquella región con facultades delegadas de todos los departamentos ministeriales, a fin de que su labor no encuentre dificultad alguna y pueda entender en todos los asuntos de los distintos ministerios a que afecte.

Se le preguntó si mañana había Consejo, y contestó que tal vez no; lo que sí se reunirá mañana será la Ponencia interministerial para estudiar lo relativo a Cataluña porque a pesar de lo que se había indicado, de ello no había tratado el Consejo.

Otro informador le dijo:

—Entonces lo de la censura ya no se tratará hasta el Consejo del martes?

—Seguramente, replicó el señor Lerroux.

DILIGENCIAS SOBRE LA DISTRIBUCION DE ARMAS

Comparece ante el juez especial

MADRID, 8.— El juez especial señor Alarcón tomó esta mañana declaración a varios testigos entre los que figura un comandante de Estado Mayor, y un estudiante de la FUE, apellidado Lafin, acusado de haber intervenido en la distribución de armas y en la agresión a la Guardia civil en la Ciudad Universitaria. Lafin ha ingresado en la cárcel.

Ha sido detenido Isidoro Sanz dueño del camión sorprendido en los alrededores de la Ciudad Universitaria cuando trataban sus ocupantes de esconder armamentos en el campo de deportes.

Como complicados en la misma agresión han sido detenidos también Fernando Lozano, Constantino Zamora y Carlos Menéndez,

NOTAS DE ENSEÑANZA TRIBUNALES

Santoral y cultos

RELACION DE NUEVAS ESCUELAS VACANTES

Las que se proveerán en maestro.—El ingreso en las Facultades

El ministro de Instrucción pública ha facilitado un decreto, por el que se someterán los alumnos a una prueba de capacidad, para poder ingresar en las Facultades Universitarias.

Esta nueva disposición sobre la enseñanza sugiere en nosotros unas consideraciones que reseñamos sucintamente.

Bien está que se regule el ingreso en la Universidad. Los estudiantes aumentan de año en año de una manera sorprendente, y, a ese paso, llegaría un momento en que el número de licenciados sería tan elevado que los títulos carecerían de interés. Regulación y selección de alumnado, sí. Nos parece una medida excelente y eficaz para elevar el nivel científico y cultural de nuestras Universidades, faltas de una profunda reorganización. Y como el decreto publicado conduce a una finalidad tan necesaria como la más arriba indicada, lo creemos oportuno y merece nuestro caluroso aplauso.

Pero hay algo en esa nueva disposición docente que no acaba de convencernos: el someter a todos los alumnos, sin distinción alguna, a una prueba de capacidad. Los bachilleres debieran estar excluidos, máxime con la nueva reforma de la enseñanza secundaria.

De ese modo se seguirían las corrientes modernas de las Universidades extranjeras, en las que el examen de capacidad existe para aquellos que tengan estudios hechos fuera del Instituto.

El jefe de la Sección administrativa, señor García Argüelles, nos entregó copia de un telegrama recibido del Ministerio de Instrucción pública en el que se disponía lo siguiente:

"Que se incluyan en la relación de vacantes para ser adjudicadas a cursillistas de 1933 todas cuantas escuelas vacantes existen en las graduadas anejas a las Normales, a no ser que hayan comenzado las oposiciones para la provisión de las mismas. También serán incluidas las vacantes de Pósitos marítimos".

Como consecuencia de este telegrama se adiciona a la lista de vacantes para proveer en maestra una plaza en la Escuela graduada aneja a la Normal y dos para la provisión en maestro en la misma Escuela.

Igualmente se adicionan para proveer en maestro las dos Escuelas de orientación marítima en Avilés y Lastres.

Se anuncian para maestros dos vacantes en Los Piñeros y Candanedo de Barcia, subsanando así el error aparecido en la Gaceta de que dichas plazas eran para maestro.

ESCUELAS VACANTES :

Relación de las escuelas vacantes que existen en esta provincia con el uso inferior a 501 habitantes y cuya provisión corresponde hacer en maestro.

(Continuación).

PARTIDO JUDICIAL DE CASTROPOL.—Castrillón (Boal), mixta; Mañagón, id. id.; Sarceda, id. id.; Seares, unitaria; Lebrede, (El Franco), mixta; Viavélez, id. id.; Castro (Grandas Salime) id.; Folgosa, id. id.; Llandepereira, id. id.; Nogueirón, id. id.; Bullazo (Illano), unitaria; Cedemonio, id. mixta; El Pato, id. id.; Soutelo (San Martín de Oscos), id.; Mantaras (Tapia de Casariego), id.; Veguina, id. id.; Abraído (Taramundi), id.; Folgueiras (Vegadeo), id.; Nión, id. id.; Molejón, id. id.

GIJON.—Tacones, mixta. **INFUESTO.**—Camás (Cabranes), mixta; Pandenes, id. id.; Viñona, id. id.; Arenas Beloncio (Piloña) id.; Artedosa, id. id.; Bredes, id. id.; Bierces, id. id.; Coya, id. unitaria; Sodeña, id. mixta; Marea, id. id.; Melarde, id. id.; Miyares, id. unitaria; Monte Coya, id. mixta; Los Montes, id. id.; Riofobar, id. id.; Sore, id. id. Valle, id. id.

LAVIANA.—Belarda (Caso) mixta; Vieves, id. id.; Orle id. unitaria; Pendones, id. mixta; Prieres, id. id.; Tarna, id. id.; La Canga (Langreo), id.; Carbayo, id. id.; La Nisal, id. id.; Riaño, id. id.; El Tendejón, id. id.; Ceresar (San Martín del Rey Aurelio), id.; Ce-

rezar, id. id.; La Nespral, id. id.; Villamorey (Sobrescobio) unitaria.

LENA.—Llamas (Aller) mixta; Murias, id. id.; El Pino, id. id.; Cabezón, mixta; Corraluz, id. id.; Casarvida, id. id.; Piñera, id. id.; Riospaso, id. id.; Tuiza, id. id.; Villagime, id. id.; Agueras (Quirós) unitaria; Llanuces, id. mixta; Pedroveya, id. id.; Villar de Cienfuegos, id. id.; Canto de la Vara (Riosa) mixta.

LUARCA.—Agueras, mixta; Arcallana, id. unitaria; Brañarronda, id. mixta; Briedes, id. unitaria; Cadello, id. mixta; Canero Otur, id. id.; Carbonilla, id. id.; Caroyas, id. id.; Colinas, id. d.; Confernos, id. id.; Ferrera, id. id.; Lago, id. id.; Sendepeña, id. id.; Mafalla, id. id.; Moanes, id. unitaria; Montaña, id. id.; El Otero (Paredes-Ayones), id. id.; Tellón, id. id.; Siñeriz, id. mixta; Tablizo, id. d.; Telares, id. id.; Vicefermondo, id. d.; San Miguel de Eiros (Navia), id.; Carrio (Villayón) id.; Illazo, id. id.; Villayón, id. unitaria.

LLANES.—Arangas (Cabrals) mixta; Bulnes, id. id.; Molma, id. id.; Pandiello, id. id.; Panes, id. unitaria; Los Carriles (Llanes) mixta; Los Gallejos, id. id.; Masuco, id. id.; Riensena, id. id.; Villanueva de Pria, id. id.; Rasages (Peñamellera Alta), id.; Borres, (Peñamellera Baja), id.; Cabendi, idem idem.

ABSUELTO POR SUPUESTO DELITO DE TENENCIA Y LESIONES

Ayer se celebró la vista de una causa por tenencia ilícita de armas y lesiones, contra Alvaro García Suárez y Eulogio Blanco Menéndez.

El fiscal, señor Ibarra, sostuvo la acusación contra estos dos encausados, basándose en las declaraciones del que resultó herido, Delfino Blanco. Este dijo que su hermano Eulogio y su cuñado, Alvaro García, le hicieron más de 40 disparos, apostados detrás de una paredilla.

La prueba testifical practicada no resultó desfavorable a los encausados, por lo que los letrados defensores señores Pañeda (don Joaquín) y Silva, en brillantes informes, interesaron la absolución de sus patrocinados.

El tribunal, de acuerdo con los abogados de la defensa, pronunció sentencia absolutoria.

SEÑALAMIENTOS :— :

Oviedo.—Para el día de hoy está señalada una causa por injurias a la autoridad contra el periodista Javier Bueno, correspondiendo la defensa al letrado señor López Vázquez.

Como el señor Bueno fué trasladado a Madrid, seguramente será suspendido el juicio.

Necrológicas

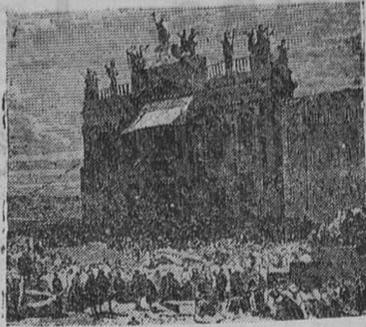
Regino Martínez, Alvaro
Germán Gutiérrez, José
Montes y Angel Alvarez

Todos estos valientes obreros fallecieron víctimas de los pasados sucesos revolucionarios en defensa de la Religión, de la Patria y del Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles de Moreda.

Regino Martínez Pico, José Montes Campal, Alvaro Germán Gutiérrez y Angel Alvarez Antón han hecho una defensa verdaderamente heroica frente a numerosos rebeldes, que los asesinaron vilmente, cuando toda resistencia se hacía ya imposible.

El recuerdo de esos cuatro héroes permanecerá imborrable en la mente de todos los asturianos, que siempre tendrán para ellos la máxima admiración.

SANTOS DE HOY— La Dedicación de la Iglesia del Salvador.— Como la primitiva Iglesia de Jesucristo fué tan perseguida de los tiranos, que apenas podan los fieles alzar cabeza, y salir al público, y profesar seguramente su religión, érales necesario celebrar el santo sacrificio de la



misa en casas particulares, o en cementerios de los mártires, o en cuevas debajo de la tierra. Y aunque tuvieron iglesias, eran muy pocas; y los emperadores, enemigos de Jesucristo, en sus edictos, y el pueblo pagano con su furor, se las quemaban, asolaban y destruían; hasta que, queriendo el Señor dar paz a su Iglesia, convirtió milagrosamente al emperador Constantino: el cual quedó tan trocado en el corazón, que en agradecimiento de tan gran merced, como Dios le había hecho, no solamente dió licencia para que se le edificasen templos por todos sus dominios, en los cuales Cristo fuese glorificado, sino que él mismo en su imperial palacio laterano, que era magnificísimo, mandó labrar un templo sumptuoso a nuestro Salvador, templo que también se llama San Juan de Letrán, por las dos capillas que se erigieron en el baptisterio; una de san Juan Bautista y otra de san Juan Evangelista. Este templo enriqueció el emperador, de grandes dones y vasos riquísimos de oro y plata, y lo adornó con imperial magnificencia, y en una imagen que representaba muy a lo vivo al Salvador. Consagró esta iglesia el papa Silves

ros permanecerá imborrable en la mente de todos los asturianos, que siempre tendrán para ellos la máxima admiración.

Descansen en paz y reciban el testimonio de nuestro pesar el Sindicato Católico Obrero de Mineros españoles y sus apenadísimos familiares.

tre, y fué la primera que se consagró entre cristianos. En ella puso el altar en que el apóstol san Pedro decía misa, que era de madera en forma de un arca hueca, y mandó que sólo los romanos pontifices dijese misa en él, y que los demás la dijese sobre altar de piedra y consagrada. Finalmente en memoria de este grande beneficio del Señor, ordenó que todos los años se celebrase la dedicación de este templo.

En este día se celebra también la fiesta de los santos Alejandro y Teodoro, mártires.

ORACION DEL DIA— Oh Dios, que cada año renuevas el día de la consagración de este tu templo, y nos conservas para asistir a estos sagrados misterios, oye benigno las oraciones de tu pueblo y concede a todos los que entran en este templo los beneficios que te piden. Por Jesucristo, nuestro Señor, Amén.

LA RADIO

Programa para hoy

RADIO ASTURIAS E A J-I
(293 m.)

Programa para hoy, viernes, 9 de noviembre de 1934:

Emisión de sobremesa, 14,00: Concierto por la Orquesta de la Estación: "Anaerón", obertura.

LUIS MENENDEZ

DENTISTA
Reanuda su consulta Santa Susana, 9

"Cerberúai"; "Pavana", Chaminda; "Carmen", fantasía. Bizet; "Danza de las bacantes", Sornol; 15,00: Cierre. 19,00: "Las alegres comadres de Windsor", obertura, Nicolai; "La bruja", fragmentos, Chapi; "El Cristo de la Vega", Villa; "Estudiante", tango, Le Pera; "Amame esta noche", Slow-foxtrot, Crosby; "Por qué lloras, muchacha", tango, Sánchez; "El camino de la vida", vals, Herymann; "Marta", canción, M. Simons. 20,00: "Canciones de Bolsa", "Sonata (Claro de luna) Op. 27", Beethoven. I) adagio sostenuto. II) allegretto. Fragmentos de "Bohemios", Vives. 21,00: Cierre.

RADIO EMISORA GIJON

E. A. J.—34

13: "La casería" Bucalossi; "Standchen" Schubert; "El clavel del aire" J. de Dics; "La mió neña" Lauro Menéndez.—14: Canciones de monedas extranjeras.—14,15: Boletín Meteorológico.—14,15: Música variada.

18: "Carmen granadino" Romero; "Du un du" Strauss; "Himno a Galicia" Pondal; "¿Recuerdas tú?" Lecuona.—18,15: Boletín Meteorológico.—18,30: Cuentos teatrales.—18,45: Música variada.

22: "El alma de la copla" Lespes; "La valse" Ravel; "Susana" Heyman; "Boliche" Graciani.—22,15: "Sinfonía número 5" de Beethoven.—22,30: Noticias de prensa.—23: Continuación de la "Quinta sinfonía".—23,15: Música variada.

Mantequerías ARIAS

Uría, 36 - Teléf. 3-6-7-0

Participa a su distinguida clientela que han sido repuestos todos los géneros del surtido de ultramarinos Finos, Quesos, Manteca, Vinos y Licores de todas las marcas.

LEA USTED "REGION"

Comenzaron a funcionar autobuses en sustitución de los tranvías

Existe el acuerdo de que el alcalde intervenga en la fijación de tarifas

Adjudicación de las obras para reforma y urbanización de la plaza de la Catedral.--Hoy, en sesión, se tratará del reglamento de la Guardia urbana

CONCURSO PARA PROVISION DE PLAZAS

Durante los sucesos de la revolución, la línea del Tranvía Central de Asturias ha sufrido desperfectos de consideración, pudiendo asegurarse que el tendido aéreo, columnas y postes han quedado en su inmensa mayoría completamente destruidos.

Todo el mundo sabe, que la situación económica de la Empresa era en extremo apurada, pues con la recaudación diaria que obtenía apenas le producía lo necesario para poder atender a las obligaciones más indispensables. Esto no obstante, los tranviarios no vacilaban en declararse en huelga por cuestiones baladíes, como la que sostuvieron días antes de la revolución, contribuyendo de esta manera a agravar más la crisis de la citada empresa.

Ahora se encuentra ésta, sin recursos para poder hacer frente a los cuantiosos gastos que habrá de originar el poner la línea en condiciones de que puedan circular los tranvías, y únicamente espera una subvención del Estado para conseguir poner en marcha el servicio.

Como esto ha de tardar un mucho tiempo, alguien pensó en establecer una línea de autobuses entre Lugo y la Plaza de la Constitución y entre Colloto y San Lázaro, en tanto no circulen los tranvías.

Se dio cuenta de esta proposición en la última sesión que celebró el Ayuntamiento, el cual acordó autorizar el establecimiento del nuevo servicio, pero con la condición de que el Alcalde intervenga en la fijación de tarifas y todo cuanto pudiera estar relacionado con la circulación de los autobuses, a fin de evitar que se pudieran cometer abusos con el público.

Y sin que llegara a hacerse nada de esto, ayer hemos visto ya circular esos autobuses en sustitución de los tranvías, con la siguiente sorpresa de cuantos esábamos: En antecedentes de un acuerdo adoptado por la Corporación.

LAS OBRAS DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL :

Las obras de reforma y urbanización de la plaza de la Catedral han sido adjudicadas a don Modestino Cabal, y se espera que pronto comience a la ejecución de las mismas, para amonajar la crisis del paro forzoso, que en las circunstancias presentes se está sintiendo extraordinariamente.

UN DONATIVO :-: :-:

El Alcalde recibió ayer por telegrama un donativo de 50 pesetas que le envía el Ayuntamiento de Pagalajar, Jaén.

LA SESION DE HOY :-

Hoy a las cuatro de la tarde celebrará sesión ordinaria el

Ayuntamiento de esta Capital, en la que se tratará del proyecto del Reglamento de la guardia urbana, y se dará cuenta de la relación de los pleitos contenciosos que se hallan en tramitación, procediéndose luego al nombramiento de comisiones.

UN CONCURSO :-: :-:

El tablón de anuncios de estas Consistoriales y en el del Ayuntamiento Municipal, se hallan de manifiesto las condiciones para tomar parte en el Concurso, para la provisión de ocho plazas de Matarife, seis de Ayudantes y otras seis de Ayudantes o mozos de limpieza.

NUEVAS COMISIONES :-

En la sesión de hoy quedarán designadas las siguientes Comisiones:

Hacienda y Presupuestos.—Presidente, don Antidio R. Mauri.

Vocales: don Sotero Pérez, don Crisanto Alonso, don Valentín Herrero, don Alfredo R. Dorado, don Víctor Botas, don Angel Monreal, don Enrique G. Victorero, don Casimiro G. Vega y don Mariano Cantalapiedra.

Interior y Festejos.—Presidente, don Antidio R. Mauri.

Vocales: don Julio Alonso, don Rafael R. Pereira, don Víctor Botas, don Alfredo R. Dorado, don Marcelino del Río, don Angel Monreal y don José Fernández López.

Alumbrado, Mecánicos y Transportes.—Presidente, don Adolfo González.

Vocales: don Julio Alonso, don Marcelino Fernández, don Amador Sánchez, don Rafael R. Pereira, don Rogelio Múgica, don Mariano Cabal y don José F. López.

Comisión Rural de Quintas.—Presidente, don Armando Argüelles.

Vocales: don Manuel M. Cimadevilla, don Amador Sánchez, don Aurelio Alvarez, don Eleuterio Díaz, don Enrique Martínez, don José F. López y don Ramón S. Valdés.

Instrucción Pública y Turismo.—Presidente, don Armando Argüelles Landeta.

Vocales: don Sotero Pérez, don José Builla, don Eleuterio Díaz, don Valentín Herrero, don Ramón S. Valdés, don Marcelino del Río y don Fernando Vázquez Prada.

Policía Urbana.—Presidente, don Arturo Calzón.

Vocales: don Armando Argüelles, don Enrique Fernández, don Sabino Fernández, don Fernando Díaz Mier, don Rogelio Múgica, don Valentín Herrero, don Modesto Llana, don Mariano Cantalapiedra y don Víctor Botas.

Policía Rural. Presidente, don Adolfo González.

Vocales: don Alfredo G. Bernardo, don Manuel M. Cimadevilla, don Eleuterio Díaz, don Enrique Martínez, don Fernando Díaz Mier, don Ramón Suárez Valdés y don Modesto Llana.

Aguas, Alcantarillado y Bomberos.—Presidente, don Julio Alonso.

Vocales: Don Sabino Fernández, don Félix Miñaja, don Amador

Se restablece el servicio por el F. C. de Langreo

Desde ayer se llega a Laviana

También el servicio del ferrocarril de Langreo ha sufrido graves daños en su línea con motivo de los pasados sucesos revolucionarios, daños importantes que ya fueron reparados perfectamente.

El director gerente de dicha Compañía del ferrocarril de Langreo, nos comunica en atento besalamano que desde ayer quedó totalmente restablecido el servicio de viajeros y mercancías entre Gijón y Laviana, lo que hacemos público por ser de general interés.

LA RECONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD

Visitó ayer al alcalde el arquitecto del Ministerio de Instrucción pública señor Cierva, acompañado del rector de la Universidad, señor Alas para hablarle de las obras de reconstrucción del citado centro de enseñanza, cuyos trabajos empezarán en breve plazo.

También hablaron de la reanudación de las clases del Instituto en el edificio escolar del cuarto distrito e interesaron del señor González algunas sillas que se precisan.

Esta petición será atendida, habiendo además ordenado la Alcaldía que con la mayor rapidez posible se proceda a la instalación del servicio de agua en el nuevo edificio.

Sánchez, don Fernando Díaz Mier, don Manuel Sors, don Modesto Llana y don Fernando Vázquez Prada.

Comisión Urbana de Quintas.—Presidente, don Adolfo González.

Vocales: don Julio Alonso, don Sabino Fernández, don Alfredo García Bernardo, don Modesto Llana, don Fernando Díaz Mier, don Marcelino Fernández y don Fernando G. Zaloña.

Eficiencia y Sanidad.—Presidente, don Alfredo García Bernardo.

Vocales: don Víctor Botas, don Fernando G. Zaloña, don Ramón S. Valdés, don José Builla, don Aurelio Alvarez, don Mariano G. Cabal y don Casimiro G. Vega.

Industria y Comercio.—Presidente, don Armando Argüelles.

Vocales: don Sotero Pérez, don Marcelino Fernández, don Manuel M. Cimadevilla, don Marcelino del Río, don Angel Monreal y don Enrique Victorero.

DONATIVOS :-: :-:

El alcalde ha recibido los siguientes donativos de los Ayuntamientos que se mencionan:

El de Nava del Rey, contribuye con 50 pesetas.

Lorca, 500.

Andorra (Teruel), 200.

Villar del (Palencia) 25.

Vifranca de los Barros (Badajoz) 500.

Ibi (Alicante), 150.

Huesca, 200.

Dos Hermanas (Sevilla), 500.

Alcalá la Real (Jaén), 250.

De Alcomar (Tarragona), 100.

Fernández Núñez (Córdoba), 250.

Chipiona (Cádiz), 125.

Requena, 100.

Paebla de Ecija, 15.

Figuera, 100.

Cascante, 100.

La intervención de la aviación en los pasados sucesos

Los revoltosos creían que los aviones sólo lanzarían proclamas.--Palomas mensajeras para establecer comunicaciones

Nuestro querido amigo Julio G. Pumariega viene publicando con el título "La tragedia de Oviedo" en nuestro colega "La Voz de Avilés" la narración de los hechos que presencié durante los trágicos momentos que hemos pasado.

De dicha narración, toda ella muy interesante, queremos destacar por no haberse divulgado tanto, lo que se refiere a la intervención de la aviación en los pasados sucesos.

Dice así el amigo Pumariega:

"Cuando el Gobierno liquidó la revolución catalana, empezó por atender a Oviedo. Los medios de comunicación estaban interrumpidos y hubo necesidad de poner en juego la aviación. El día 8 surgió sobre la capital tres biplanos, tipos llamados "de caza", evolucionando constantemente en círculos, estudiando sin duda los puntos estratégicos de la ciudad. El buen tiempo favorecía las operaciones de esas águilas que tomaron informe tras informe, al mismo tiempo que lanzaban octavillas, dándonos noticias del mundo. Supimos el 8 que Cataluña se rindiera sin condiciones al general Batet. El día 10, arrojaron octavillas dirigidas a los revolucionarios, que decían: "En toda España está dominado el movimiento. Quedáis vosotros solamente. Rendíos. Si no lo hacéis, no habrá perdón, ni piedad por parte nuestra. Fuerzas de Regulares y el Tercio caerán en breve por esta provincia". Repitieron el aviso; daban de plazo hasta la puesta del sol. Día 11 por la mañana, ultimatum de la aviación.

Los revoltosos llegaron al convencimiento de que los aviones lanzaban sólo proclamas, periódicos y saquitos; los tomaron a broma y hasta se permitieron el lujo de "paquearlos". ¡Cesaron los paliativos!— a los tres biplanos de caza acompañaban tres aviones de combate, monoplanos y trimotores, pintados de gris oscuro, haciendo trepidar la atmósfera con sus ronquidos y sus vuelos cada vez más bajos. Uno de los monoplanos, tripulado —según me han dicho— por mi íntimo amigo Román Rodríguez-Arango, hermano del desgraciado Rafael, asesinado en Ciano, pasó tres veces por la Plaza de la Constitución. Al primer vuelo, los revoltosos se escondieron bajo los arcos del Ayuntamiento y portales adyacentes; al segundo circuito, lo esperaron muchos en la Plaza para verlo bien; al tercer vuelo, cuando ya habían perdido el pánico y estaban entusiasmados con su triunfo por la nula y estéril labor de los aviones cayó una bomba-torpedo que liquidó a seis e hirió a 21 de gravedad. Esto fué el preámbulo y señal de comienzo. Al poco tiempo, en los andenes de la estación de

los Económicos, dos bombas lanzadas con exactitud matemática, sembraron el espanto en la centena de revolucionarios que vivían en aquella. Allí comían, dejaban las armas, se efectuaban los relevos y dormían.

Por los lentes de mis gemelos pasaron heridos, llevados unos en camillas y otros en dos compañeros—muchos salieron—. No había pasado media hora, cuando otra bomba dejada caer sobre los rieles del Norte, despedazaba las puertas de los almacenes de Izquierdo; almacenes donde, después de saqueados, se cobijaban. Una quinta bomba cayó muy cerca del cañón de 150 milímetros, debiendo acertar, porque a partir de ese momento, enmudeció para siempre el azote de los cuarteles, Catedral y cárcel. Otras dos, explotaron en la cumbre del Naranco. Cundía el pánico al oírse el ruido isócrono de los trimotores; la tierra se comía a los revolucionarios; desaparecían como fantasmas; el desaliento empezaba a tomar cuerpo en sus filas. Es preciso hacer constar que algunas bombas de la aviación no llegaron a explotar.

Antes de pasar a otro capítulo, explicaré un detalle simpático de los aviadores. Como Asturias seguía incomunicada con el resto del planeta y no había medio posible de saber en concreto nuestra situación, se valieron de un procedimiento ingenioso, ignorado por muchos. Yo veía caer en los cuarteles de Santa Clara, Pelayo y Cárcel Modelo unos bultos chiquitines, que parecían pelotas. Luego me resolvieron la ecuación. Eran saquitos acondicionados "ad hoc". Dentro de cada saco iba una paloma mensajera, que llevaba consigo cartas donde se hacían preguntas y dábanse órdenes secretas. Enterábanse los jefes del contenido, se contestaba al cuestionario e iban noticias de la plaza sitiada. Las inocentes palomas, con su carga, volvían a volar libremente; subían, subían hacia el firmamento y orientadas, llegaban a León con la correspondencia militar, escueta y enérgica. Por este procedimiento supieron los aviadores los puntos donde radicaban los Comités, dónde estaba el peligro más inminente, el plan a seguir, etc., etc.

Los aviadores lanzaban las bombas a velocidades de 90 a 100 kilómetros, no debiendo extrañar nos algunas lamentables equivocaciones, por diferencias de diez a veinte metros de distancia. Yo he sido uno de los más perjudicados de Oviedo.

Nuestro teléfono: 1517

AVISO LA SASTRERIA CASA NATALIO

quedó instalada provisionalmente en la calle de Uría, 6, pral. - Se estimarán todos los encargos y, como siempre, se garantiza la buena confección y calidad de los artículos

Largo Caballero dice que no tiene importancia que en su casa aparezcan ciertos documentos

Afirma que los hubiera ocultado no fuesen papeles inocentes

Sin embargo, se trata de planos "tanques" y otras cosas por el pueblo.—También quiere hacer ver que no se movió de su casa

MADRID, 8.—Se conocen más detalles de la declaración de Largo Caballero que pone de contraste la disparidad de tono entre lo dicho por Prieto y el presidente del partido socialista. No fué interrogatorio, sino darle cuenta de los motivos que se alegan para su procesamiento. A los documentos y planos de tanques o autosblindados que se encontraron en su casa no les da ningún valor, pues de saberlo—ha dicho—no se hubieran hallado en su domicilio. El acompañarle la Policía demuestra que no podía conspirar y que ha estado apaciblemente en su casa sin meterse para nada durante los sucesos. Consta, sin embargo, que desapareció de su casa en los primeros días de la revolución, y es sabido que la Policía le perdió de vista dos o tres días antes de que constituyera el actual Gobierno comenzaran los primeros chubascos de la subversión. Nada obedece de esto. Sobre las amenazas y amenazas de revolución que hizo en sus mítines, Largo Caballero asegura que esto no quería decir nada que todo caso no autorizara juzgarle por fuero militar. Festo deseca de carearse con testigos acusadores, y dijo repondería a las preguntas se le hicieran. Parece que la declaración evidencia la hizo con debilidad, en el tono de voz. La Comisión de Suplicantes ha retrasado su viaje a Basna para escuchar a Azana y llo, cuyos suplicatorios se han eibido, en espera de recibir to del Tribunal de Garantías de los consejeros de la Generalidad.

Información comercial y financiera

LA BOLSA SE MANTIENE INACTIVA EN GESTO DE EXPECTACION

Hubo poca diferencia con las anteriores en la jornada de ayer

MADRID, 8.—No se ha reanimado la Bolsa en esta penúltima jornada de la semana. Ni en valores de renta fija ni en especulación hay nada más. Parecía que, a primera hora de la mañana, en el bolsín del Banco de España se iba a registrar una rectificación de la tendencia del día anterior. Pero en el conjunto capituló, la impresión es una suma y sigue de la tendencia del miércoles. Poca animación, poca actividad, escasas diferencias en los precios. Y una gran postración en el sector de valores del Estado y en los de renta fija. Las conversaciones tienen todas el mismo tema: política. Pero la gente sigue desorientada. Papel y papel de deudas del Estado. Escapa a esta característica general el amortizable tres por ciento de 1928, que en algunas series registran avances de interés. Pero para las demás clases continúa la máxima depresión en todo su apogeo. Los precios topes obstanizan toda transacción. Banco de España prosigue con sus alternativas. Por lo demás, el grupo bancario no sale de su paso. Hay gran desanimación en el sector especulativo. Los corros se limitan a pasar la tarde, como quien cumple una obligación, pero sin nada práctico. Los cambios no tienen tampoco nada nuevo: hay algunas diferencias, pero tampoco son de gran calibre.

COTIZACIONES DE AYER

- Interior 4 por 100.— F C B A, 89; G H, 68.
- Exterior 4 por 100.— 88.
- Amortizables.— 5 por 100 1900, 25; 5 por 100 1917, 91,50; 5 por 100 1926, 100; 5 por 100 1927, 100,05; 5 por 100 1927, 90; 3 por 100 1928, F E D, 74; C B, 74,20; A 74,90; 5 por 100 1929, 100.
- Bonos oro.— A 235,75; B, 235.
- Tesoros.— 5 por 100 abril, A B, 101,25; 5 por 100 octubre, A B, 101,25; 5 por 100 1934, A B, 101,40.
- Deuda ferroviaria.— 5 por 100, 98,50.
- Ferroviaria.— 4,50 por 100 91.
- Ayuntamientos.— Mejoras urbanas 1923, 81,50; Interior 1931, 83,90; Ensanche, 83,90.
- Garantía del Estado.— Trasatlántica, mayo y noviembre, 86,75; 1926, 90; Tánger-Fez, 100,25.
- Cédulas.— Hipotecario: 4 por 100, 87; 5 por 100, 94,50; 5,50 por 100, 99; 6 por 100, 102,50; Crédito Local: 6 por 100, 86,75; 5,50 por 100, 80; 5 por 100, 88; 6 por 100, 97.
- Efectos públicos extranjeros.— Empréstito argentino, 93,75; Marruecos, 84.
- Acciones.— Banco de España, 565; Central, 75; Chade, A B C, 266; Sevillana, 75,50; U. Eléctrica,

DE INTERES PARA LOS MAESTROS CONSORTES DE LASTRES

Una disposición del ministerio de Instrucción Pública

MADRID.— La "Gaceta" publicará hoy una orden de Instrucción resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Colunga (Asturias) accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento y rectificando lo preceptuado en la orden de 25 de julio último, en virtud de la que se derogó el derecho de los maestros consortes de Lastres al disfrute de dos indemnizaciones por casa habitación.

LUIS MIYARES
MEDICO-DENTISTA
TRASLADA SU CONSULTA A
GIL DE JAZ, 8, 2.º

LAVAD CON JABON CHIMBO

VISITAS A LA CARCEL MODELO



ARRIBA.—Parte de los soldados que forman la guardia de la cárcel ante el establecimiento penitenciario a donde acuden familiares de los detenidos. ABAJO.—Cola de público en espera de entrada a la prisión. (Foto. Mena).

EMISION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

MADRID, 7.— El ministro Hacienda manifestó que en la mañana próxima se reunirá con representantes de la Banca para tratar de la emisión de obligaciones del Tesoro. El ministro tiene el propósito de realizarla antes de fin de mes. Su importe será de trescientos millones de pesetas, correspondientes al forzoso y el resto que quedará pendiente de la emisión del mes siguiente. El tipo de interés será del cuatro y medio por ciento y a la par. El plazo de amortización desea el ministro que sea superior al de cuatro años, con el fin de que vayan escalonadamente los sucesivos vencimientos de las obligaciones del tesoro actual en circulación. La emisión será cubierta en parte por las cuentas de Ahorro y por el Centro de Tratación de Moneda, pero también será abierta al público. Añadió que tenía pensado proponer a la unificación de los intereses de las pignoras del Banco de España y a la reducción también de los tipos de interés de la banca privada de cuentas corrientes y cajas de ahorro. La reducción será seguramente de un medio por ciento. Se le preguntó cómo estaba la cuestión del impuesto sobre las deudas, y el señor Marraco testó que desde luego contaba con esa imposición sobre las deudas para la nivelación del presupuesto. Su propósito es aumentar el tipo de interés al impuesto de las deudas sobre las deudas. También llegará, seguramente a una modificación sobre las deudas, aunque será, desde luego, un impuesto transitorio del cinco por ciento dedicado a la restauración económica del país después de los acontecimientos revolucionarios. Interrogado acerca de la noticia que le había hecho el síndico de la Bolsa de Madrid manifestó que habían cambiado las impresiones sobre la reglamentación unificada de las Bolsas españolas.

Dimite en pleno el Gobierno de Francia

El señor Flandin acepta el encargo de formar nuevo Gabinete

Herriot, en su carta de dimisión, critica el proyecto de revisión constitucional.-Buisson no quiso formar Gobierno.-Reproches a Doumergue por reservarse el arma de la disolución de Cortes

PARIS, 8.— DESPUES DEL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA, HA DIMITIDO EL GOBIERNO. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENCARGO EN UN PRINCIPIO LA MISION DE CONSTITUIR NUEVO GABINETE AL SEÑOR LAVAL, Y, ANTE LA DECLINACION DE ESTE, DESIGNO PARA DICHA MISION AL EX MINISTRO SEÑOR FLANDIN, EL CUAL LA HA ACEPTADO.

Delicada situación

La gravedad de la crisis francesa es inaudita. No basta al observador enterarse de que el miércoles se ofreció un espectáculo extraordinario a la capital llenando de genzarmería los bulevares. Síntomas menos espectaculares llenan de pesimismo la moral política de París, que ya admite la posibilidad de que Pétain suceda a Doumergue en la Presidencia del Consejo. De ser así, la dictadura militar es inmediata. Una dictadura militar en Francia puede crear una situación difícilísima; pero no sería un sintoma extraordinario en la ruta que se sigue en Europa. Por otra parte extraña mucho que esa posibilidad no haya sido acogida por la opinión como una injuria al Parlamento, y cuando esto no sucede, todo lo demás se da como tácitamente aceptado. No debemos escribir hoy nada más sobre el problema político que se cierne sobre Francia. Hay que esperar los acontecimientos.—M.

PARIS, 8.— Como se esperaba, en el Consejo de ministros de esta mañana presentaron la dimisión los ministros radicales señores Herriot, Berthod, Bertrand y Queuille. El señor Herriot entregó al presidente del Consejo una carta, exponiendo los motivos de su dimisión. No asistió al Consejo el ministro de Comercio, señor Lamoneux, por hallarse enfermo, y el ministro del Interior, señor Marchandeu, anunció una carta explicando su actitud.

En estas condiciones, el señor Doumergue entregó al Presidente de la República la dimisión colectiva, que fué aceptada por el señor Lebrun.

El jefe del Gobierno dimisionario ha hecho pública una carta exponiendo los motivos de su dimisión y al mismo tiempo ha dirigido un llamamiento al país pidiéndole que tenga calma. En la carta el señor Doumergue expone las circunstancias en que se hizo cargo del Poder con objeto de formar un Gobierno de apaciguamiento y acción. El desasuerdo ha surgido en el momento de emprender una revisión prudente, pero necesaria, de la Constitución, que pide la mayoría de la nación.

Refiriéndose después a las recientes declaraciones hechas por el grupo radical y por su jefe el señor Herriot, añade que la tregua no podía consistir en amoldar se a las exigencias de un partido que se encontraba en el Poder con anterioridad a los sucesos del 6 de febrero.

Termina diciendo que su amor al régimen parlamentario le prohíbe formar un Gobierno minoritario.

BUISSON RECHAZO EL OFRECIMIENTO

PARIS, 8.— El Presidente de la República, antes de encargar sucesivamente la misión de formar Gobierno a los señores Laval y Flandin, hizo el mismo ofrecimiento al presidente de la Cámara, el señor Buisson, el cual rechazó el ofrecimiento.

CARTA DE HERRIOT

PARIS, 8.— En la carta de dimisión que el señor Herriot, ha dirigido al señor Doumergue se critica el proyecto de revisión de la Constitución elaborado por el

res Ejecutivo y Legislativo, dice que ese conflicto no existiría si no se crease. Reprocha también al señor Doumergue que haya querido reservarse el arma de la disolución como una amenaza permanente.

Termina su carta el señor Herriot cargando a otros la responsabilidad de abandonar la tregua, y expresa su propósito de conformarse con la doctrina del partido y hacer frente a los compromisos adquiridos.

JAIME B. VILIESID DENTISTA

Reanuda su consulta de 3 a 5 tarde en casa de su colega D. Luis Marín Velázquez. Principado, 5. primero, izquierda, Oviedo.



El señor Herriot jefe del partido radical socialista que provocó la dimisión del Gobierno.

Cambó dice que no hay razón para derogar el Estatuto catalán

No es contrario a su revisión.--Se salvará el régimen republicano si se extirpan o atenúan los feroces extremismos.--Propugna una política de aumento de capacidad en consumo

MADRID, 8.—El señor Cambó ha hecho unas declaraciones sobre el momento actual. Dice que no hay razón ninguna, como cree Goicoechea, para derogar el Estatuto como consecuencias de los sucesos del 6 de octubre. El Estatuto no ha regido un solo momento como impone su letra y su espíritu. Con lo ocurrido podrá juzgarse a unos hombres, pero no el régimen autonómico ni la capacidad de Cataluña para administrarlo.

No es contrario a la revisión del Estatuto, pero es ligereza hablar de los extremos a que la revisión debe contraerse antes de tener la experiencia de un periodo de aplicación legal. La política de la Esquerda provocó en algunos la decepción de la autonomía, pero a pesar de ello está convencido que si se atacara la autonomía, no tardaría en producirse en Cataluña un formidable movimiento en su favor que lo arrollaría todo. Para llegar a la pacificación de espíritus en España se precisa resolver cuanto antes los problemas que han creado las divergencias más enconadas, planteando otros problemas que por su naturaleza, permitan extensas zonas de coincidencia y hagan posible las más dilatadas colaboraciones. Sobre el cumplimiento de las penas insiste en su teoría expuesta el lunes en el Congreso.

Sobre el porvenir de España dice que si extirpan o atenúan los feroces extremismos que hoy dividen a los españoles, será posible salvar con retoques, el régimen republicano y la democracia. Si los extremismos persisten podrá quizás salvarse el nombre de la República, pero las libertades sufrirán un funesto eclipse.

Acercas de los problemas económicos propugna una política de aumento de capacidad de consumo y cree que la situación de la economía española puede mejorar sensiblemente sin que ello tenga grandes repercusiones en el presupuesto; una gestión inteligente y perseverante puede mucho más que los millones tirados a porrillo.

AUTOS - MONTE

Oviedo-Gijón

SALIDAS: Mañana: 9,30, 10,45

y 1.—Tarde: 2,15, 3,30, 6 y 8,25.

Gijón-Oviedo

SALIDAS: Mañana: 9, 9,30 y 12,30.—Tarde: 2,15, 4,30, 7 y 10,30

TELEFONOS: De Oviedo, 25-40. De Gijón, 28-16.

TEATRO PRINCIPADO

Hoy VIERNES TERMINA. Butaca para señora UNA PESETA
VAYA NIÑA Ocho toneladas de sal en ocho partes de película que harán reír a todo Oviedo.

UNA ANECDOTA

En el verano, abanicos

Cruza el autobús de Autos Monte que llega a Oviedo a las cinco y media de la tarde por Lugones. Entre unos guardias civiles marcha un paisano portando un fusil. Una señora que subió al coche en aquel momento explicó:

—Es un vecino a quien los guardias detuvieron, ordenaron que buscara un fusil que había utilizado para hacer la revolución. Lo halló escondido en una soga. Además, averiguaron que hoy mismo habían robado dos cobertores. ¡Hay que ver robar cobertores en esta época!

El cobrador del vehículo confundiendo el concepto de época—no se refería al tiempo la citada señora, sino a la ocasión post-revolucionaria— hizo constar:

—¿Qué quiere usted que roben ahora, señora, mas que cobertores? Si fuese en verano se dedicarían a los abanicos.

OCASION

Se vende barato FIAT 514, tipo furgón, propio para reparto, semi-nuevo.

Informes: en esta Administración

CINEMATORENO

Hoy viernes a las 5, a las 7,15 y a las 10,30

Grandioso Acontecimiento Cinematográfico

PORTENTOSO ESTRENO de la magna superproducción FOX en ESPAÑOL

LA CRUZ Y LA ESPADA

La mejor creación del gran divo JOSE MOJICA. Deliciosa música hispano-méjicana del popular compositor Ernesto LECUONA. Preciosas canciones. Diálogo cuidadísimo de Miguel de Zárzaga. Escenas de emoción. Todo ello con un sello de zarzuela grande.

El señor Aza amplía su proposición a favor de las víctimas civiles de la revolución

Se incluye a los señores Durán (padre e hijo) y Olavide

Es concedido el suplicatorio para procesar a Largo Caballero.—Gil Robles intervendrá sobre el voto de censura de los monárquicos a Samper

HACIA UN NUEVO PARTIDO POLITICO

MADRID, 9.—La proposición de ley del señor Aza enderezada a la obtención de determinadas concesiones en favor de las víctimas personales de la revolución asturiana ha sido ampliada por dicho diputado con mención de los ingenieros de Minas, señores Durán (padre e hijo), muertos en Oviedo, y la de don Fernando Olavide, administrador de las fábricas de La Manjoya, vilmente fusilado en el cementerio de Las Segadas.

Comprendidos de hecho en la proposición primitiva, es, sin embargo, de toda justicia y expresa mención de sus nombres.

DICE ROMANONES :—:

El conde de Romanones habló de la crisis francesa, y dijo que, a su juicio, no podría formar el señor Flandín Gobierno por ser muy de derechas. La situación en Francia aparece muy embrollada. No ocurre lo que aquí, que está perfectamente clara. Aquí se ve un porvenir inmediato y ya empieza a vislumbrarse lo que ha de pasar cuando se limpien de obstáculos el camino, lo que ya está ocurriendo.

SE CONCEDE EL SUPPLICATORIO A LARGO CABALLERO :—: :—: :—:

Al final de la sesión ha sido leído el dictamen de la Comisión de Suplicatorios que se refiere al señor Largo Caballero. El dictamen que ha quedado sobre la Mesa dice así:

“Al Congreso: La Comisión de Suplicatorios ha examinado con todo detenimiento el que ha sido elevado a las Cortes en virtud de lo que dispone el párrafo tercero del artículo 56 de la Constitución por el señor juez instructor militar de Madrid, solicitando autorización para procesar al diputado a Cortes don Francisco Largo Caballero, en causa instruida por delito de rebelión militar definido y penado en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia militar y de la que aparece como jefe don Francisco Largo Caballero, y habiendo estudiado con escrupulosa atención el auto remitido con el suplicatorio y previa audiencia del inculpado; esta Comisión, al no encontrar motivo que justifique el que cese la acción de los Tribunales para el debido esclarecimiento de los hechos que se imputan a dicho señor diputado, y en consonancia con lo dispuesto en el mencionado artículo de la ley Fundamental de la República, tiene el honor de proponer a la Cámara el que se conceda la autorización solicitada por la autoridad militar.”

GIL ROBLES Y LA PROPOSICION DE LOS MONARQUICOS :—: :—: :—:

Terminada la sesión, el Gobierno se reunió en el despacho de

Colegio Oficial de Médicos de la provincia

Se convoca a todos los Médicos residentes en la cuenca hulle- ra y que actualmente se hallan al servicio de Empresas mineras, para una reunión que tendrá lugar el próximo domingo, día ONCE, a las once en punto de la mañana, en nuestro domicilio social Plaza de Riego, 4.—EL PRESIDENTE.

Un recibimiento merecidísimo

El Comité de Acción Popular nos remite la siguiente nota:

“AFILIADOS DE ACCION POPULAR!”

Mañana, sábado, en el expreso de Madrid, a las nueve y media de la mañana, llegará a Oviedo nuestro Jefe provincial, don José María Fernández Ladreda que regresa después de su grandiosa y emocionante intervención parlamentaria, en el debate promovido sobre los sucesos de Asturias.

Todos nosotros por lealtad, gratitud y admiración, estamos obligados a llevar la iniciativa para que Oviedo le rinda a su llegada el justo homenaje a que se hizo acreedor una vez más, sabiendo interpretar ante el país y el Poder público, los sentimientos, las emociones y el dolor de Asturias.

No habló el político, habló el español, habló el asturiano, que supo con su elocuencia, alcanzar para su tierra la atención y el auxilio que el Estado y España le deben.

¡Ovetenses todos a la estación a recibir a los diputados por Asturias!— El Comité de Acción Popular”

REGION acoge complacida la precedente invitación, estimando merecidísimo que se tribute al señor Fernández Ladreda un recibimiento especial acudiendo todos los ovetenses de corazón, sin distinción de clases ni de partidos, a la llegada del tren, para tributarle un homenaje debido, que se hace extensivo a toda la representación de la provincia en el Parlamento.

ESCISION MONARQUICA ACAUDILLADA POR CALVO SOTELO

Algunos diputados de Renovación Española la niegan

MADRID, 8.— Los diputados de Renovación Española señores Maura (Honorio) y Fuentes Pila han manifestado en el Congreso que la información que publica un diario de la mañana, acerca de una escisión en la minoría de Renovación Española, escisión acudillada por el señor Calvo Sotelo, era absolutamente inexacta. El señor Maura, dijo que conocía íntimamente el pensamiento del señor Calvo Sotelo y que no era éste ni mucho menos su propósito. Añadió que uno de estos días el ex ministro de la Dictadura piensa hacer unas declaraciones acerca de su actuación política y del actual momento político nacional.

MAS ESPAÑOLES DETENIDOS EN FRANCIA

TOURS, 8.—Siete obreros españoles huidos de aquel país a consecuencia de los recientes sucesos, han llegado a esta ciudad. Serán internados mas allá del Leira en virtud de las instrucciones gubernamentales.

Devolución de una multa a “La Gaceta del Norte”

Esa es la impresión sobre el fallo del Tribunal de Garantías

MADRID, 8.— Contrariamente a lo que se creía en los primeros momentos, la sentencia de la causa vista esta mañana en el Tribunal de Garantías por el recurso promovido por la “Gaceta del Norte”, no será dictada hasta el martes próximo. En ese día se reunirá el Pleno del Tribunal y antes de esta reunión será acordada y firmada esta sentencia.

Por las impresiones particulares que hemos podido recoger parece ser que el fallo será favorable a la pretensión de “La Gaceta del Norte”, y, por tanto, le serán devueltas las 10.000 pesetas con que fué multado.

N. de la R.—Hemos de decir que nos satisfaría que a nuestro querido colega “La Gaceta del Norte” se le devolviesen esas 10.000 pesetas que abonó por una sanción. Y no es la cantidad lo que importa en este caso; ya REGION pagó otras de las que no recurrió, porque durante el bienio oprobioso todo recurso legal era inútil. Lo que interesa como precedente es que no debe confundirse la misión patriótica y fervorosa de los periódicos de orden con la de los libelos. Por ello nosotros, agradecemos, todavía las sanciones que nos fueron impuestas, porque ha sido un medio oficial de destituir ciertos contactos repugnantes con determinados periódicos.

Stadium de Buenavista

Domingo, 11 noviembre A las tres y cuarto tarde
Racing Club de Santander
OVIEDO F. C.

Partido a beneficio de las fuerzas defensoras y libertadoras de Oviedo y de los damnificados de esta ciudad.

GIL ROBLES, PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTO

MADRID, 8.—Se ha reunido la Comisión de Reglamento, que ha acordado admitir la dimisión al señor Besteiro y nombrar para ocupar dicho puesto a don José María Gil Robles.

Se ocuparon también del proyecto de Reglamento que se discutirá en la Cámara en una de las próximas sesiones.

HABLANDO CON GIL ROBLES :—: :—: :—:

MADRID, 8.—Al llegar al Congreso el señor Gil Robles pasó a conferencia con el Presidente del Consejo. La entrevista duró cerca de media hora y a la salida el jefe de la CEDA manifestó que había venido a dar cuenta al jefe del Gobierno del nombramiento de presidente que había hecho en su favor la Comisión de Re-

EL PREMIO NOBEL, A PIRANDELLO

ESTOCOLMO, 8.—El premio Nobel de Literatura de 1934 ha sido concedido al escritor dramático italiano Luigi Pirandello.

glamento, nombramiento que había aceptado.

—He hablado también, añadió con el Presidente sobre la discusión del proyecto de Reglamento en la Cámara y creo que probablemente será mañana. Se le preguntó si continuaría hoy el debate sobre Asturias, y respondió que según creía hay todavía destacados oradores que tienen pedida la palabra y además creía que hablaría también el Gobierno.

—¿Orce usted que este asunto pueda tener alguna derivación?

—Ah, no sé, contestó el señor Gil Robles. Habrá que oír al Gobierno.

Se despidió de los informadores diciendo que iba a saludar un momento al presidente de la Cámara.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Oviedo

En el vivo deseo de esta Junta de Gobierno de reanudar cuanto antes las operaciones de Empeños y Desempeños, y en la imposibilidad de hacerlo hasta el momento en forma normal, por no haber aún prescindiendo las autoridades del servicio que tienen establecido en el Edificio de esta Institución benéfica, la Junta de Gobierno ha acordado comenzar en la forma que le es posible las operaciones del MONTE DE PIEDAD en las siguientes condiciones:

Desde el día 9 del actual a las horas de oficina se comenzará la entrega gratuita de Lotes de Ropas a los tenedores de papeletas contra entrega de éstas; así como se pagarán las indemnizaciones acordadas a los Lotes de ropas desaparecidas.

Este servicio se llevará a cabo entrando el público por el portal del edificio que da a la Travesía y subiendo hasta el segundo piso, puesto que no se dispone de sala de espera para aquél, no se permitirá la subida de más de diez personas.

La reanudación de los empeños de Ropas, así como las operaciones de toda clase de Alhajas, se anunciará oportunamente y se retrasará su principio un solo momento después de disponer la Junta de los locales precisos para poder realizarlas.

Oviedo 8 de noviembre de 1934

El Director-Gerente

Se hacen graves acusaciones contra el Gobierno presidido por el señor Samper

Niega que durante su jefatura se suscitara la revolución, ya que ésta venía preparada desde mucho antes

EL CONFLICTO DE CATALUÑA NO LO PROVOCO EL GOBIERNO

Recuerda cómo Lerroux anunció una política de pacificación de los espíritus sin usar los procedimientos del bienio

Los señores Fernández Ladreda y Aza afirman que sólo destituyó a unos pocos alcaldes complicados en el alijo de armas

Samper afirma que si no se hubieran concedido anticipos a los mineros buscarían otros motivos para sublevarse

Los monárquicos piden un voto de censura para Samper

MADRID, 8.—A las cuatro y cuarto comienza la sesión de Cortes. El señor Alba abrió la sesión con poquísimos diputados en el salón y poca animación en las tribunas.

Ningún ministro ocupa el banco azul. Se aprueba el acta y entra el ministro de Industria.

EL PRESIDENTE da cuenta a la Cámara de la muerte de dos diputados: los señores García Ramón (agrario) y Montenegro (Renovación Española). Dedicó sentidas frases de duelo y propone conste en acta y se comunique el pesar a las familias de los fallecidos. Se adhieren al ruego en nombre de sus minorías, don Honorio Maura (Renovación), el señor Rodríguez Viguri (agrario),

el señor Armasa (radical), el señor Pellicer (Lliga catalana), el señor Alvarez Valdés (liberal demócrata), el señor Lamamié de Clairac (tradicionalista), el señor Illanes (popular agrario) y el ministro de Industria y Comercio, que se asocia al sentimiento de la Cámara en nombre del Gobierno. (Entra el ministro de Trabajo).

Orden del día

Definitivamente se aprueba la concesión de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla y la subvención de 2.665.000 pesetas al Ayuntamiento de San Sebastián, con destino a construcciones escolares.

todo. (Risas.) Esto es todo.

El señor CALVO SOTELO (airado): Pues su señoría no se exime lo más mínimo de responsabilidad. (Muy bien. Grandes alborotos. El señor CALVO SOTELO insiste en sus ataques al señor Samper.)

El señor SAMPER: Por estos detalles no se puede decir que mi Gobierno suscitó la revolución. (Como siguen las interrupciones, el señor SAMPER exige más respeto.)

Afirma el orador que, como dijo el señor Gil Robles, la revolución venía preparada desde antes, y así puede verse mejor, cuanto más tiempo pasa. El partido socialista logró, al advenir la República, un dominio excesivo, debido principalmente al trato de favor que le dió la Dictadura, con respecto a los demás partidos. Dentro de la República obtuvieron el mayor número de diputados.

El señor ROYO VILLANOVA: Por vuestra debilidad, que le dió los tres mejores Ministerios. Lograron en Valencia tres diputados y no tenían fuerza alguna.

El partido socialista en el Poder, no servía al país, sino que organizó sus fortalezas. La Constitución estableció el principio socializador por poquísimos votos. Tal vez por la retirada de las derechas, airadas ante el artículo 26.

El señor CASANUEVA (popular agrario): Lo único que falta decir es que las derechas tenemos la culpa de la Constitución.

EPISODIOS DE LA PREPARACION SOCIALISTA

El señor SAMPER se sincera de esta acusación y sigue recordando episodios de la preparación socialista en la ley de términos municipales.

Así vino la reacción y el tiempo de las derechas y así el socialismo no se conformó con su derrota, declarando desde el primer momento contra el señor Lerroux sus propósitos revolucionarios. Lee para probarlo proclamas y declaraciones socialistas antes de las nuevas elecciones, y párrafos de un discurso de Largo Caballero en Don Benito. Al mismo tiempo en Barcelona, la Generalidad anuncia la revolución separatista.

El señor MAURA: Ahora su señoría se disfraza de fiscal.

Recuerda cómo Lerroux anunció una política de pacificación de espíritus, no usar los procedimientos del bienio, dando oído al voto popular y sin atacar a las izquierdas. Gracias a aquella política, el señor Calvo Sotelo se sienta aquí.

El señor CALVO SOTELO: Gracias a Lerroux y a mis electores. (Muy bien.)

SEGUIA EL PROGRAMA DE LERROUX :— :— :—

El señor SAMPER sigue diciendo que su programa fué el mismo

del señor Lerroux. No ha suscitado ningún conflicto. Los ha producido por la realidad. (Risas.) El primer conflicto fué la huelga de campesinos, ordenada por los socialistas. Indalecio Prieto entonces declaró en el Parlamento la revolución social. El Gobierno declaró servicio público la cosecha y deshizo la huelga ilegal. Bien puede apuntar en su haber aquel servicio al país.

Lo ha reconocido así Prieto, cuando ha dicho que aquella huelga se impuso por la impaciencia de las masas y los jefes bisoños y que el último movimiento ha podido ser vencido, porque los campesinos no estaban repuestos de aquella derrota.

El conflicto de Cataluña, que viene luego, no lo provocó el Gobierno. La Generalidad estaba acostumbrada a vivir con independencia, eludiendo incluso la ley. Se planteó un recurso, hubo una sentencia y se planteó la rebeldía. Haberse incautado del orden público entonces hubiese respondido al deseo de muchas regiones de España.

Varios diputados: Y al de Cataluña.

El señor Samper: Entonces no. El señor Badia: Entonces también.

El señor DEL RIO: Ningún diputado lo dijo entonces a Gobierno. (Grandes protestas.)

El señor SAMPER: El socialismo anunció entonces que se solidarizaba con Cataluña. El Gabinete en pleno acordó no incautar el orden, y adoptó la disposición de templanza.

SACRIFICIO DE LA PERSONALIDAD

SONALIDAD :— :— :—

Declara que él tuvo que sacrificar su personalidad, porque las gentes de la Generalidad se entregaban a las palabras y había que contestar con hechos callados, aunque se perdiera una fácil popularidad.

En esta lucha se gastó el Gobierno y me gasté yo, pero se gastó también la Generalidad y la Esquerra, revuelta interinamente. Y apareció en Cataluña un movimiento españolista, de reivindicación campesina. Así en octubre había cambiado completamente el ambiente y pudo ser derribado el artificio en pocas horas.

En junio se hubieran podido sumarse a la Esquerra gran parte del pueblo catalán, extraordinariamente sensible.

PRESTO UN SERVICIO A ESPAÑA :— :— :—

Afirma que aún no se atreve a pasar al haber de su libro mayor, este servicio a España, pero lo lleva al borrador, para incluirlo en el porvenir.

Mientras tanto, el ministro de la Gobernación se dedica a desarticular el socialismo mediante hallazgos de armas, clausura de

Casas del Pueblo, etc., etc. Especialmente desarticuló la revolución en Madrid, donde fracasó el asalto a los ministerios.

CONTESTA AL SEÑOR LADREDA :— :— :—

Pasa a contestar al señor Ladreda, cuyo dolor le da derecho a decirlo todo aunque cometa injusticias. Declara que la carta del señor Fernández Ladreda, seguramente se traspapeló en las secretarías, pero es lo cierto que se tomaron todas las precauciones.

Lee informes del gobernador de Oviedo, contenidos en una memoria que ahora ha facilitado. Declara allí que destituyó a alcaldes.

Los señores Fernández Ladreda y Aza declaran que solamente destituyó a algunos, después del alijo, en que los halló complicados. (Grandes rumores de la Cámara.)

El señor LADREDA: Si el error está en tener una autoridad manifestamente complaciente con los revoltosos. (Muy bien.)

El señor SAMPER niega esta afirmación y sigue exponiendo la obra del gobernador. El presidente de la Gestora no fué destituido porque no era socialista. Alega que la plantilla de la Guardia civil fué extraordinariamente aumentada y se llevaron además ocho carros de guardias de Asalto a razón de 24 guardias cada carro. No se podía presumir que hiciera falta más fuerza allí y que en las demás provincias no ocurriría nada grave.

Declara que un solo cargo se puede hacer al Gobierno. El Estado es invencible en la represión contra socialistas, comunistas y sindicalistas unidos, pero es débil frente a la previsión, no tiene la Policía necesaria.

El señor FERNANDEZ LADREDA: Buen aviso fué la paralización de Asturias cuando se celebró la asamblea de Acción Popular en Covadonga.

EL OSTRACISMO Y LA CUCUTA :— :— :—

Afirma el señor SAMPER que la revolución ha buscado la fecha de mayor debilidad de los Gobiernos: la transmisión de poder.

El señor AZA: Pido la palabra.

El señor SAMPER explica la naturaleza del anticipo hecho por el Estado a los mineros y dice que si no se hubiera concedido, los mineros hubieran tenido otro motivo para sublevarse. Y afirma que prefiere el ostracismo a la cuenta. (Risas.) Explica por qué no dió al Sindicato Católico de Moreda las 85.000 pesetas que se le debían, a pesar de que se le pidieron los diputados asturianos para decir luego que autorizó el pago antes de abandonar el Ministerio.

Significa diciendo el señor SAMPER que aceptará el fallo de las Cortes. (Continúa en la página siguiente)

LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCEOS DE ASTURIAS

Interviene el CONDE DE VALLELLANO (Renovación), haciendo constar que el diputado por Palencia, provincia en la cual también han ocurrido hechos revolucionarios. Se lamenta de los sucesos de Asturias, región a la que declara tener gran afecto, pero se refiere a los sucesos revolucionarios de Santullán y Guardo, en su provincia. Elogia al regimiento ciclista de Palencia y relata el asesinato del párroco de Muñeca.

ELOGIOS A LA GUARDIA CIVIL :— :— :—

Elogia el comportamiento de la Guardia civil y recuerda que hace tiempo denunció actividades ilegales del alcalde, socialista, de Barruelo, jefe del motín revolucionario y organizador de las milicias marxistas. (Entran los ministros de Estado y Guerra.)

CONTRA SAMPER :— :— :—

Declara que tiene que acusar al antiguo ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso y al jefe de aquel Gobierno, señor Samper que ya, para bien de España, no ocupa la cabecera del banco azul. (Risas.)

Cita varios hechos preparatorios de la revolución, cometidos en Palencia a pesar de las buenas intenciones del gobernador, y pide al Gobierno que cuando se vaya a indemnizar los daños de Asturias se haga lo mismo con las zonas mineras de Aguila y Saldaña, inmediatas a Asturias. Pide la incautación de los bienes de las Casas del Pueblo y de los particulares complicados en la revolución, para que atiendan a su responsabilidad civil.

Termina diciendo que la revolución no ha intentado derribar al régimen, sino al Estado y a la sociedad, que son más que el régimen. (Aplausos.)

Habla el señor Samper

Interviene el ministro de Estado, señor Samper. Declara que otorgado ya el voto de confianza

MAS ATAQUES A SAMPER :— :— :—

PER :— :— :—

El señor SAMPER: Y esto es

Goicoechea dice que no llevan a Samper al Tribunal de Garantías porque la responsabilidad moral no se ha hecho para los ministros

Cortes sobre su conducta, pero quiere repetir a las Cortes aquella palabra del señor Lerroux: "Hace falta crear en España una zona templada para los hombres de buena voluntad, o los hombres no se dividen por las ideas, sino por los pensamientos".

Déjese una zona templada, estúdiense la responsabilidad de todos, incluso la de los gobernantes. Pero es preciso facilitar el medio de que las masas no se extravíen más de que los partidos se corrijan y sirvan a la República, de que los hombres del partido socialista, a los que no se puede decir nada, puedan servir también a la Patria.

NO VOTO LEY EXCEPCIONAL

Declara que él no ha votado ninguna ley excepcional, a pesar de haber visto a las izquierdas enloquecidas después del 10 de agosto. Ellos persiguieron a las derechas y sólo lograron su derrota. Aquella enseñanza hay que recordarla.

El señor MAURA (don Honorio): No puede compararse su señoría una cosa con otra.

El señor SAMPER: Justicia, sí; pero dejemos abierto el cauce a las izquierdas que aun quieren servir a la República. (Aplausos.)

Réplica del señor Ladreda

El señor FERNANDEZ LADREDA contesta: Claro es que el señor Samper no ha provocado la revolución, pero ha consentido que se preparara, ha consentido al gobernador contemporizar con el socialismo, así no se debe ejercer el Poder.

Afirma que lo menos que puede decirse del ex gobernador es su total incapacidad. Y no puede explicarse que después de ver a los coches de la Diputación en el alijo de Pravia, siguiera en su puesto el presidente de la Gestora.

La revolución tuvo un ensayo unánime en sólo ocho horas, para impedir la asamblea de Covadonga, a los pocos días viene el alijo de armas y varios camiones desaparecen.

El señor Samper asegura que las armas halladas en la playa y las que llevaba el "Turquesa" suman la totalidad del cargamento.

Explica el señor LADREDA cómo lo del anticipo fue un éxito de Amador Fernández, proclamado en la prensa.

Y termina diciendo que el señor Samper no ha probado en absoluto nada de lo que se le achaca.

Habla el señor Moutas

El señor MOUTAS declara que el señor Samper le ha tratado con iracundia aplicando tal vez el refrán: "A moro muerto gran lanzada". Pero yo soy moro muerto, dice, y lo voy a probar. Ocho meses antes de pagar al Sindicato de Moreda se pagó al Sindicato Minero socialista que presentó los mismos títulos que los católicos.

El señor SAMPER: Yo me subordinaba al asesor jurídico.

El señor MOUTAS: Pues debió advertir que era un desmán clarísimo.

El señor Goicoechea

El señor GOICOECHEA inter-

Se pide la incompatibilidad con la Cámara de los ministros socialistas conformes con la revolución

Salazar Alonso pensó en la ocupación militar de Asturias.--El ministro de la Guerra desechó la proposición.--Manejos del señor Azaña con los revolucionarios portugueses

EL SEÑOR ROCHA ACUSA DE OBRAR DE MALA FE AL SR. GOICOECHEA

viene brevemente para pedir que se circunscriba el debate a las consecuencias de la revolución asturiana, que son dos:

Son dos: Incompatibilidad de la Cámara con los diputados socialistas que no hayan manifestado su disconformidad con la revolución.

Segunda, que la Cámara declare su convicción sobre las responsabilidades.

Se da lectura al texto escrito de la proposición y el señor GOICOECHEA sigue hablando para defenderla.

Recuerda el orador que la primera exigencia fué usada por Prim frente a los diputados republicanos en 1809.

GRAVE ACUSACION

Se extraña de que el señor Samper haya insistido en culpar al señor Salazar Alonso. Las habilllas generales dicen que este ministro estuvo cohibido; que pensó en la ocupación militar de Asturias y el ministro de la Guerra la desechó no sé si entre risas o carcajadas.

El MINISTRO DE LA GUERRA: Eso es una fábula.

El señor GOICOECHEA: Lo podrá atestiguar el señor Salazar Alonso si no se le impide la disciplina del partido. (Rumores.) Sigue diciendo que una frase extendida en los círculos asegura que había funcionarios radicales a los que había que acercarse con un libro de cheques.

Afirma que el señor Samper no tuvo un solo gesto de dignidad frente a la Generalidad. No se queja de que el señor Samper haya dormido bien, pero ha dormido demasiado, incurriendo en prevaricación y negligencia.

IRRESPONSABILIDAD

MORAL

Anuncia que no lleva al señor Samper al Tribunal de Garantías como acusado porque sabe que la irresponsabilidad moral en España se ha hecho para los ministros.

El señor Samper fué jefe del Gobierno no por dotes de mando, sino por sus dotes de obediencia. Llama al señor del Río ex ministro excucha. Recuerda que en 1873, cuando la República discutió una Constitución federal se organizó un golpe de mano en Cataluña. Pi y Margall no buscó fórmulas jurídicas, sino que ahogó el golpe mediante el Ejército. El señor Samper ha consentido en cambio que la Generalidad le enseñe la punta de sus botas.

Afirma que el teniente coronel Bravo trató con la marinería del "Almirante Cervera" con señales secretas. Se vió al desembarcarlo que faltaban en algunos cañones las llaves de fuego. Hoy ese jefe está sujeto a sumario, pero en li-

bertad. El informe favorable a ese jefe del general López Rata no han producido todavía efectos.

Las señales secretas que usaba el señor López Bravo son de una organización a la que el ministro de Marina pertenece. ¿Es cierto o es falso que se ha consultado a los jefes de los departamentos si pueden pertenecer a esas organizaciones los sujetos a la disciplina militar? Porque luego en el crucero ha desertado un marinero, al que se ha indultado.

MANEJOS DE AZAÑA

Denuncia los manejos del señor Azaña con los revolucionarios portugueses mientras era embajador el ministro de Marina, masón caracterizado, señor Rocha.

Dice que la censura ha suprimido en los periódicos los elogios al general Franco y termina diciendo que los derechos no se convertirán en una pieza de recambio para el turno de los partidos de la revolución.

EL PRESIDENTE declara que hay que obtener alguna consecuencia de este debate y lee el artículo 64 de la Constitución, acerca de los votos de censura a los Gobiernos. La proposición del señor Goicoechea es un voto de censura más o menos velado y así hay que tratarlo.

El señor GOICOECHEA dice que en un discurso del señor Gil Robles bastó para derribar al Gobierno del señor Samper.

EL PRESIDENTE: El discurso de S. S. hasta ahora no ha hecho tales estragos.

EL VOTO DE CENSURA

El señor SAMPER ruega al presidente que arbitre los medios para que inmediatamente se ventile el voto de censura.

RESPONSABILIDAD POLITICA DE SAMPER

Una proposición de los diputados monárquicos

La proposición de los diputados monárquicos exigiendo responsabilidades al Gobierno Samper, dice así:

"Los diputados que suscriben proponen a la Cámara, después y en vista del debate producido sobre la revolución social de Asturias, acuerde lo siguiente:

Primero: Declarar su incompatibilidad moral con aquellos diputados pertenecientes a la minoría socialista, responsables, por participación directa o indirecta, o por solidaridad tácita con los horrendos crímenes en aquella hermosa y leal provincia. Segundo: Haber conocido con dolor y protesta las negligencias inexcusables en que ha incurrido el Gobierno Samper, que determinan una figura de evidente responsabilidad política en la gestión de sus ministros durante el período revolucionario."

El PRESIDENTE advierte que la Constitución exige un plazo de cinco días.

Afirma el señor SAMPER que no fué elegido presidente por sus dotes de intriga, y dice que el señor Goicoechea no cree realmente en su responsabilidad cuando muestra súbita desconfianza en el Tribunal de Garantías. Dice al señor Goicoechea que desdicien de su seriedad las murmuraciones que ha traído a la Cámara. Le emplaza a denunciar hechos concretos sobre su actuación, cosa que no se ha hecho dejándolas en sólo palabrerías. Exige que se concrete qué funcionarios son los aludidos con el pase del libro de cheques. El señor Goicoechea ha hablado como un hombre sin ninguna responsabilidad. (Preside el señor Casanueva.)

El señor Guerra del Río

Interviene el ex ministro radical señor GUERRA DEL RÍO. Que habla en su exclusiva representación y declara que se siente aludido por los ataques al señor Samper.

Declara en primer lugar que en ningún momento, ni en lo de Asturias ni en ninguno hubo la menor discrepancia entre los ministros. Ninguno fué coaccionado por sus compañeros ni por un día.

Dice al señor Goicoechea que representa a una tendencia que no triunfará jamás, y que no olvide que si el Jefe del Estado es responsable, la acción ha de hacerse en forma legal, si no se quiere atacar también a España. (Aplausos.) Venga la acusación si os atrevéis.

El señor FUENTES PILA: Ha ceda los otros, que lo hacéis en los pasillos.

El señor GUERRA DEL RÍO Niega este hecho y afirma que aunque fuera, cierto, la verdadera doctrina es otra. (Escándalos. El señor RODRIGUEZ VIGURI declara que ese papel de defensor corresponde al jefe del Gobierno.)

Sigue diciendo el señor GUERRA DEL RÍO que la revolución se ha preparado desde el Poder por los socialistas y ha durado su preparación y su anuncio todo el tiempo que los radicales llevan en el Poder. Expone el conocido plan revolucionario que había en Madrid con ocasión del traslado de los restos de Galán y García Hernández, y afirma que el señor Samper ha hecho un gran servicio a Cataluña y a España. Para probarlo relata episodios de los Consejos de ministros. El Gobierno no quiso imponerse a Cataluña hasta que estuvo sobrecargado de razón.

Atribuye al periodista Gaziel la representación del buen sentido catalán y lee párrafos suyos elogiosos para el señor Samper. Afirma que el éxito del 6 al 7 de octubre fué fruto de la política de Samper. (Protestas.) Si Cataluña hubiera estado convencida de que tenía razón, a la Generalidad, teniendo tantas armas, no se le hubiese vencido tan fácilmente. Pero los catalanes no oyeron entonces por radio la voz de Companys, sino la voz de Lerroux. (Aplausos.)

RECTIFICA EL SEÑOR

GOICOECHEA

El señor GOICOECHEA rectifica, y dice que no preciso puntualizar faltas del Gobierno Samper porque ya las sentenció la Cámara al denegarle la confianza en octubre. El señor Samper limitó. Respecto a los repalos reglamentarios del Presidente, declara que los diputados asturianos tendrán que apoyar la propuesta del voto de censura y completar las firmas. Pero declara que su deseo es calmar las de la opinión.

El ministro de Marina

Interviene el ministro de Marina, señor ROCHA. Dice que el señor Goicoechea emplea la mala fe, objeto de su predilección, y afirma que se honra con haber sido embajador en Lisboa. Explica que hallándose de vacaciones por aquella época se recibió un pedido de armas para el Brasil, cuya comisión estaba en Lisboa. Aquellas muestras, doce fusiles y varios cartuchos, fueron a Portugal y por efecto de su peso se rompió un cajón en Lisboa. El Gobierno portugués cacheó a los funcionarios de la Embajada. El señor Rocha volvió a Portugal y fué bien recibido por aquel Gobierno que dejó de cerca el edificio de la Embajada. Aquello lo estimó como un éxito y aunque disenta del Gobierno continuó siendo embajador. Recuerda al señor Goicoechea que en 1919 estuvo a punto de ser sometido a responsabilidades y se le creyó inhabilitado para siempre.

Afirma que durante todo el verano estuvo ordenando movimientos de la escuadra en las proximidades de Cataluña en la espera del movimiento catalán. Declara que el menor inteligente no era partidario de la continuación de la prudencia. Dice que la autoridad de la Marina ha reducido los testimonios oportunos sobre los hechos de La Guardia y afirma que aunque tuvo veleidades en su juventud no es cierto que haya nada de organizaciones secretas. Como mío correligionarios le echan la culpa al clero, así vosotros a la masonería. (Risas.) Pide respeto para el Presidente de la República española. (Protesta de los monárquicos.) El ministro discute con el señor Fuentes Pila, a quien dice que sirvió a la Dictadura. A mucha honra, le contesta, y muchos republicanos estuvieron en mi despacho.

El MINISTRO declara: Los que más defendéis a la Dictadura en España dicen que gran hombre era Primo de Rivera. Lo hicieron fracasar sus colaboradores. (Grandes risas.)

Dirigiéndose al señor Calvo Sotelo le dice que sus discursos se los prepara su hermano el secretario de la Cámara del Libro. (Gran escándalo. El señor Maura llama miserable al ministro.) Termina diciendo que la primera vez que se dijo que España renunciaba a la guerra fué un decreto de Primo de Rivera.

Vuelve a hablar el señor GOICOECHEA y dice que al señor Rocha se le llama en Portugal "Espingardeiro". (Grandes protestas del señor Lerroux y todos los radicales. Escándalo. Un radical llama Landrú al señor Goicoechea.)

Afirma también que el encargo de Negocios en Portugal, señor Prieto, fué destituido. EL MINISTRO declara que el mote que se le atribuye será debido a los emigrados monárquicos. Declara también que el Gobierno portugués le ha concedido la gran cruz de Cristo.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve y diez.

TEATRO JOVELLANOS
 Hoy viernes a las 5, a las 7,15 y a las 10,30
EXITO IMPONENTE de la gran producción FOX **MUJERES PELIGROSAS**
 Por WARNER BAXTER, ROSEMARY AMES y ROCHELLE HUDSON. Un asunto en extremo interesante acerca de un escritor que creía conocer el corazón femenino.

El Ayuntamiento acuerda felicitar a las fuerzas que contribuyeron a la liberación de Gijón

Glosas del día

Sigue cobrándose un impuesto ilegal

Hace algún tiempo remos recogido la protesta de algunos vecinos contra la persistencia del Ayuntamiento en cobrar un mínimo por consumo de agua. Recientemente se recibieron de la Superioridad disposiciones para que se intentase legalizar dicha percepción mínima, declarando ilegal la que se venía haciendo por el Ayuntamiento. Pero el Ayuntamiento continúa cobrando ese mínimo de consumo de agua al vecindario. Ignoramos los motivos por los cuales la Cámara de la Propiedad o la Liga de Inquilinos, no formulan al Ayuntamiento la consiguiente reclamación. No puede consentir ninguno de esos organismos que el Ayuntamiento cobre un consumo de agua que nos hace y, sobre todo, habiendo sido declarado ilegal. Lo que extraña también es que el Ayuntamiento no diese una pública satisfacción cuando ya en otra ocasión se le llamó a capítulo por este mismo motivo.

No estaría de más que algunos vecinos recurriesen en alzada ante la Superioridad, y reclamasen incluso, la devolución de las cantidades abonadas de más al Municipio desde que fué establecido ese cobro mínimo en el consumo de agua.

Se trata de una irregularidad administrativa contra la que el vecindario tiene derecho a protestar, y por ello entendemos que en esa cuestión, deben intervenir la Cámara Oficial de la Propiedad, para defender los intereses de los propietarios, ya que muchos de ellos abonaron el consumo de agua de los inquilinos; y la Liga de Inquilinos, porque tiene obligación de defender los intereses de éstos.

Ese impuesto ilegal no debe continuar abonándose. Y además deben devolverse, como dijimos, las cantidades cobradas de más. Esperamos que dichos organismos formularán la reclamación sin más demora.— F.

MARCHO A MADRID EL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS

Terminó su inspección en esta provincia

GIJÓN.—Ayer por la mañana continuó viaje a Madrid el director general de Carabineros don Miguel Cabanellas una vez terminada la visita de inspección por todos los puestos que dicho Cuerpo tiene instalados en la provincia.

Audieron a despedirle los jefes de Carabineros y su hijo el teniente jefe de las fuerzas de Seguridad don Virgilio Cabanellas.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida el ilustre militar cuya visita a Asturias habrá de redundar en provecho de la reorganización de dichas fuerzas de acuerdo con las enseñanzas derivadas del pasado movimiento revolucionario.

Ese testimonio se dirige especialmente a los guardias municipales

GIJÓN.—CELEBRO SESION EL AYUNTAMIENTO BAJO LA PRESIDENCIA DEL DELEGADO GUBERNATIVO, SEÑOR MARTINEZ MORAN, SE DESPACHARON VARIOS ASUNTOS DE TRAMITE.

POR ULTIMO, Y CON ABSOLUTA UNANIMIDAD, SE ACORDO FELICITAR AL EJERCITO, Y, ESPECIALMENTE, A LOS GUARDIAS MUNICIPALES, POR SU LEALTAD A LOS PODERES CONSTITUIDOS Y SU BRILLANTE COMPORTAMIENTO DURANTE LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS.

De esa felicitación a la Guardia Municipal debe participar en primer término su jefe, don Eduardo Menchaca, que ha sabido, con acierto, levantar el espíritu de los agentes a sus órdenes para que en el cumplimiento del deber sean, en realidad, los que puedan dar ejemplos de disciplina y lealtad a sus compañeros de toda la Península. Con entusiasmo y aptitud es como pueden lograrse estos tributos de gratitud popular expresados oficialmente por la Corporación municipal.

Continúan practicándose registros y detenciones

Fué arrestado de nuevo un significado elemento sindicalista.—Se habla de un importante servicio policiaco

GIJÓN.—Las fuerzas de Asalto y la Policía siguen realizando una intensa y tenaz labor, practicando numerosos registros y detenciones. Ayer tarde, quedan treinta detenidos en los calabobos de la Comisaría de Vigilancia y seis en la de la Inspección municipal, entre estos últimos una mujer vecina del Llano a todos los cuales se les considera más o menos partícipes de los sucesos revolucionarios.

Los registros, que se practican tanto en Gijón como en diferentes barrios extremos y aldeas del conchejo, tienden, no solo a descubrir armas o explosivos que los revolucionarios hayan dejado ocultos durante su huida y a la captura de elementos a quienes se acusa de haber tenido parte muy activa en el movimiento, de algunos de los cuales se tiene, al parecer, grandes pruebas, de haber estado en la vanguardia de las barricadas del Llano. Hasta ahora, esas actuaciones no han tenido el resultado que se esperaba.

Fué nuevamente detenido Baldo mero del Val que ya lo había sido otros dos veces y quedó en libertad. Ignoramos los medios de su nueva detención. Se trata de elemento que, en otra época figuró como uno de los dirigentes de la organización sindicalista gijonesa aunque parece que hacía tiempo que estaba apartado de ella a causa de su delicado estado de salud.

Se concedía extraordinaria importancia a un servicio que iba a realizarse ayer tarde y acerca del cual se guardaba la más impenetrable reserva.

EL MONUMENTO DE VIAJEROS

Por la Comisaría de Vigilancia se hace público a todos los dueños de las casas de huéspedes la obligación que tienen de dar cuenta de la entrada y salida de viajeros aunque la permanencia de estos solo sea de unas horas, advirtiéndose que aquellos que no cumplan este requisito serán denunciados a la autoridad militar incurriendo en las sanciones de rigor.

AL HOSPITAL

Desde la prisión preventiva del antiguo Colegio de los PP. Jesuitas

pasó ayer al Hospital por encontrarse enfermo, el recluso Armando Arguelles Rodríguez, de Villavieja.

EN LIBERTAD

Por no aparecer cargo alguno contra ellos quedaron ayer en libertad Delfina Molleda y Antonio Lara.

TRASLADO A OVIEDO

Ayer fué trasladado a Oviedo a disposición de aquella autoridad militar que lo tenía reclamado, José González García, más conocido por "Joselón", que tiene una casa de huéspedes en la capital y a quien detuvo la policía gijonesa por indicaciones de la Comisaría de Oviedo. Se le otorgaron mil pesetas en billetes del Banco de España.

DONATIVO PARA LOS NIÑOS ABANDONADOS

La casa del "Ceregumil" entrega 500 pesetas

GIJÓN.—La casa productora del "Ceregumil", que ya había donado mil ochenta frascos de dicho producto para distribuir entre Gijón y Oviedo, dió órdenes a su representante en Asturias para que entregara quinientas pesetas en metálico en este Instituto de Puericultura para coadyuvar a los gastos que ocasione el sostenimiento de los niños que allí sean recogidos, por haber quedado abandonados a consecuencia de los pasados sucesos revolucionarios. Al comunicárselo al director de dicha Institución, don Avelino González, le manifestó éste que esa labor humanitaria la había tomado a su cargo el Instituto Provincial de Puericultura de Oviedo.

En su consecuencia, será a éste a quien se hará efectiva dicha cantidad.

QUEDO RESUELTO EL ALOJAMIENTO DE LAS FUERZAS DEL EJERCITO

Así lo hizo saber el delegado gubernativo

GIJÓN.—Según nos manifestó el Delegado gubernativo, ya quedó solucionado la referente al alojamiento de las fuerzas de Regulares y Caballería y Artillería que regresaron a Gijón.

Un Tabor de Regulares se albergó en la antigua Fábrica de vasos, en La Calzada, el otro en el almacén de don Santiago Morán, en la Avenida de Pablo Iglesias y el resto que no tenga acomodo en ninguno de esos locales en la Plaza de Toros.

El escuadrón de Caballería se aloja en un local del Sindicato, en el Musel y la batería de Montaña en el Cuartel de Jovellanos.

Por cierto que existe la creencia de que parte de estas fuerzas sobre todo las de Artillería quedan de guarnición fija en Gijón con los de Zapadores y acaso algunas otras que pudieran ser las de Caballería.

Por lo menos esta es la impresión que se tiene respecto a lo que afectarán a Gijón las reformas militares que se harán en Asturias.

EL BANDO CONTRA LA BLASFEMIA

Se envió a las aldeas

GIJÓN.—El delegado gubernativo recibió la visita de varios señores curas párrocos de las aldeas del conchejo para lamentarse de que no se les hubiese enviado un ejemplar del bando que se publicó estando medidas para la prohibición de la blasfemia. El señor Martínez Morán dió las órdenes oportunas para que se enviara a todas las parroquias.

PARA HOY

CAMPOS ELISEOS.—Sesiones de cine sonoro. A las siete y media y a las diez y media: Vuelo nocturno.

TEATRO DINDURRA.—A las mismas horas que en el anterior: "Parece que fué ayer".

SALON DORE.—Cine sonoro. A las siete y media y a las diez y media: "Tierra de pasión".

GIJÓN CINEMA.—A las siete y media y a las diez y media: "El dios del mar".

DESPACHO DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES

La admisión de personal se tratará en reunión extraordinaria

GIJÓN.—Bajo la presidencia del delegado gubernativo, don José Mauricio Martínez Morán, se reunieron ayer los subdelegados, a excepción de don Dionisio F. Nespral, que no pudo asistir por ocupaciones inaplazables. Estuvieron presentes el interventor de Fondos y el secretario del Ayuntamiento don Fernández Pozo y el Banco.

Se despacharon, además de numerosos asuntos de trámite, varias licencias de obras, reclamaciones de Arbitrios, aplazándose durante veinte días la referente a la formulada por la Subdelegación de Centro Asturiano de la Habana respecto al impuesto sobre casinos y círculos de recreo, pues el arbitrio recaído sobre lo que se paga por alquiler y día de sociedad está en litigio con el propietario acerca de este extremo.

Se acordó reiterar la felicitación a las fuerzas del Ejército y de modo especial a la Guardia municipal por su brillante actuación durante los últimos sucesos revolucionarios.

En cuanto a la resolución de las instancias presentadas por el personal del Municipio solicitando su readmisión, se acordó celebrar una sesión extraordinaria para resolverlas.

DENUNCIA POR SUPUESTA ESTAFA

GIJÓN.—El representante de una marca de automóviles vendió, el mes de septiembre un coche a plazos, a José María Rey Ventreira.

Como no pagaba se dispuso a recoger el coche y vió la falta de cubiertas y varios útiles por valor de 905 pesetas.

DECOMISOS DE LA PESCADERIA

Por los veterinarios municipales fueron decomisados ayer en la Pescadería siete cencollós, 30 kilos de almejas y veinte de bigornos por estar en malas condiciones para el consumo público.

ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO

GIJÓN.—Relación de las personas que han solicitado del Ayuntamiento libros de texto para los estudios de Industrias, y que pueden pasar por la Secretaría para recogerlos, durante las horas de oficina:

José Llana Montequín, Antonio Ferrez López, Alvaro Menéndez González, Mario Dacuba Rodríguez, Jacobo Argüelles García, Emilio Quirós Alvarez, Jesús Menéndez Vázquez, Gervasia Pérez González, Francisco Folgueras Alvarez, Aquilino Hevia Méndez, Belarmino Menéndez Alvarez, Dolores Alvarez González.

Debido a no existir más que un lote de libros correspondientes al segundo año, se verificará un sorteo entre los solicitantes Eugenio Cadavieco, Alfredo Suárez Fernández, Manuel Melendi San Miguel, José Ramón Díaz y Daniel Amieva Puertas.

Admisión de solicitudes para reintegrarse al trabajo en Mieres

Final de la información de la intención revolucionaria en los pueblos

la montaña, se hacía temeraria. El continuo estruendo de la dinamita atemorizaba, las balas sangui-narias que aprovechaban las bocan-das de humo despedidas por la di-namita, llovían sobre el cuartel, y allí dentro cinco humildes guar-dias a las órdenes de un sargento y al electrificante grito de ¡Viva Es-paña!, se defendían bravamente de las furiosas acometidas revolucio-narias.

Luego ya les atacaban por los cuatro costados; parapetados los revolucionarios en las casas, abría un incesante fuego sobre el cuar-tel, y los dinamiteros protegidos por la montaña, continuaban de-rochando dinamita. En tanto los guardias se multiplicaban; mante-nían alejadas las dos posiciones laterales y la traserá; pero el ri-bazo de montaña, que protegía a los dinamiteros, impedía a los guar-dias desalojar aquella posición que tantos estragos les hacía.

Ahora eran ya también los débiles suspiros de sus mujeres; los tiernos gemidos de sus niños, lo que les acongojaba; dentro, llan-tos; fuera, ansias de destrucción, pero, ¡Viva España!, y su amor a la Patria les hacía luchar, ya qui-zás locamente.

En el tejado había ya boquetes y por allí llovía dinamita y aún eran aprovechados aquellos luga-res para hacer fuego.

Iban ya, próximamente cuatro horas de lucha; en el cuartel ya no hay defensa posible. Y aún ha cen tiempo para deliberar y todos a una dicen: ¡Rendirse, no!

Antes morir, piensan en evacuar el cuartel, y así lo hacen en una retirada plena de serenidad y de inteligencia, y en medio de una lluvia de balas, llegan a la Central Electra del Viesgo, con una baja, la del guardia de Pedro, he-rido de un balazo en una pierna.

Ya están de nuevo parapetados los tricornios atravesados por las balas, dispuestos a seguir defendi-endo a España. Allí les envían comisarios conminándoles a la ren-dición, pero es inútil.

Los revolucionarios que han re-cibido refuerzos de Ujo, de Figa-redo, de Mieres, donde ya son due-ños, comienzan los preparativos para el ataque y nues-tros bravos guardias, se deciden a entregarse, no sin antes haber in-fluido en su decisión factores que habrían de ser esclarecidos por las autoridades competentes, acción de justicia, que aún realizará más la magnífica actuación de los seis guardias encargados en la defensa de nuestro puesto.

En los primeros momentos, en la vorágine del triunfo, la tarba muda, que no reconocía autoridad de ninguna especie, se movió de aquellos que les habían dado alto ejemplo de valor que imitar, se burló de ellos cruelmente hasta des-poseerles de sus legítimos ahorros pero al fin se impuso la autoridad del Comité, que en este pueblo fué modelo de ecuanimidad y de jus-ticia.

Y aquí nos permitimos pedir generosidad; para aquellos no en cartados en delitos punibles; que el obrero honrado, ofuscado por las repugnantes prédicas del más terrible explotador del proletaria-do, vuelva a sus desolados hoga-res. La culpa que por su ignoran-cia les corresponda suficientemen-te la purgarán con el duro bata-llar de la vida ahora; que no llo-ren los niños la ignorancia, nunca mala fe, de sus padres.

Que en las horas del triunfo y del homenaje no se olvide a los seis guardias, cuya hazaña reseña-mos, es lo que pide el pueblo de

Santa Cruz, y que se añada a la ya gloriosa historia del benemé-rito Instituto, esta página escrita por estos seis humildes, pero vale-rosos hombres encargados de la defensa de nuestro puesto.

Los salvajes en la iglesia de La Carrera

LA CARRERA.— También a nuestra iglesia parroquial han lle-gado en su afán destructor las hordas salvajes que durante quin-ce días nos tuvieron sometidos a un régimen, vergüenza y baldón de todo pueblo civilizado.

Media docena de indocumenta-dos, armados de sendas escopetas tuvieron la "valentía" de lanzar un reto a las imágenes sagradas, ropas y demás objetos de nuestro templo parroquial, y después de reñida lucha lograron dejar fuera de combate a sus "enemigos".

Queréis regenerar la patria y empezáis por destruir, nada me-nos que lo que es el alma de Es-paña. Queréis salvar al pueblo y deshacéis lo que fué el pueblo, tal vez vuestros mismos padres, con grandes esfuerzos consiguieron. Os llamáis integérrimos defenso-res de la libertad y dáis muerte a quien no profesa vuestra absurda doctrina. Con vuestros desmanes no habéis conseguido otra cosa que reducir a cenizas una inmen-sa riqueza material y artística y derramar la sangre de tantas víc-timas de la Religión y de la Pa-tria; semilla de cristianos y patrió-tas.

Pero, tened entendido que aun-que hubiérais visto realizados vus-tros descabellados proyectos, nun-ca conseguiríais barrer de España la Religión, porque la Religión, la fé, es algo más que sacerdotes, iglesias e imágenes; porque la fé y la Religión son virtudes que co-mo riquísimas alhajas se guardan en el joyero del alma, castillo im-penetrable a los enemigos de Dios.

Despedida a las fuerzas en Grado

GRADO.— A despedir al bata-llón de Cazadores de Ceuta, que se trasladó a Mieres, acudió nu-meroso público que tributó a los bravos militares una cariñosa des-pedida.

Quedan en esta plaza, además de la batería de Artillería ligera y Guardia civil, una compañía de Cazadores de montaña y un es-cuadrón de Caballería que llega-ron en sustitución de las fuerzas que marcharon a Mieres.

Hemos sido visitados por el ofi-cial de complemento, señor Loren-zo de Leña, para rogarnos que en nombre del comandante, oficiali-dad y tropa del batallón de Caza-dores de Ceuta, expresamos des-de REGION su agradecimiento por las atenciones recibidas del pueblo de Grado durante los días que duró su permanencia en la villa.

REANUDACION DE TRABAJOS EN DURO FELGUERA

Tardará mes y medio en restablecerse la nor-malidad

LA FELGUERA.— Hablando con el señor Felgueroso nos ha manifestado que la normalización total de trabajos en Duro-Felgue-ra será cuestión de mes y medio. Al horno número 3, que se creía era el que estaba en peores con-diciones, se le dió fuego ayer.

Para las cargas de hierro que hay en los talleres de lamina-ción se admite personal, pero con restricciones.

En el tablón de anuncios de di-cha factoría se colocó un aviso de admisión de personal para el horno número 3 en un total de 162 obreros.

También se van cubriendo pla-zas en los talleres de subproduc-tos, servicios generales y descar-ga de primeras materias.

El plazo de admisión de ins-tancias solicitando trabajo finali-za hoy y hasta ayer ya se habían recibido 2.500 solicitudes. Fal-tan setecientas para quedar cu-bierta toda la dotación de la fac-toría.

Son muchos los obreros ajenos a la plantilla anterior de la fá-brica los que han presentado ins-tancias solicitando trabajo.

RECOGIDA DE ARMAS

La Guardia civil continúa ac-tivamente la recogida de armas y practicando algunas detencio-nes.

SANTA EULALIA DE MANZANEDA

LA FIESTA DE LA PATRONA

La Cofradía del Santísimo Ro-sario de ésta parroquia, obligada a suspender la fiesta con que anualmente honra a su Sobera-na Patrona por la revolución pa-sada, acordado celebrarla el día 18, tercer domingo del actual Noviembre, aunque a manera de luto y penitencia, para dar gra-cias a la Santísima Virgen por haber librado al pueblo de los estragos de la revolución y en es-pecial por haber sacado sano y salvo de las garras de los sacríle-gos revolucionarios a su dignísi-mo Cura Económico, al mismo tiem-po que desagraviar a Jesús Sa-cramentado de tantas profanacio-nes y sacrilegios como ha recibi-do en esos días en el Santísimo Sacramento del Altar y en sus Ministros.

Precederá una devota novena, ofrecida a tal fin por algunas personas piadosas y que dará principio en la iglesia parroquial hoy, viernes, a las cinco de la tar-de.

La referida Cofradía invita a éstos piadosos actos y principal-mente a la función solemne del

La Alcaldía exhorta al vecindario a entregar las armas

Funerales por el alma de los héroes y mártires de la revolución.—Reunión de maestros nacionales

MIERES.—La empresa Fábrica de Mieres ha fijado en su impor-tante grupo minero "Mariana" el aviso correspondiente a la admi-sión de solicitudes por el plazo igual al de otras, de ocho días. Hemos intentado averiguar si en los demás grupos de la misma em-presa se había hecho lo propio y pudimos saber por conducto fide-digno que en estos grupos apare-cía el aviso correspondiente en el día de hoy. En cuanto al centro metalúrgico se refiere, estos avi-sos también han sido colocados en el día de ayer siendo ya consi-derable el número de obreros que han acudido a cubrir el correspon-diente documento de ingreso.

Esto según decíamos ayer, con-tribuirá no poco a restablecer la tranquilidad en buen número de hogares ante la perspectiva de un pronto reintegro al trabajo.

UN BANDO DE LA ALCALDIA

En los sitios de costumbre ha sido fijado el siguiente bando sus-crito por el alcalde presidente se-ñor León, ante cuya importancia decidimos suscribirlo íntegramen-te. Dice así:

"A los habitantes del concejo.—El Ayuntamiento de Mieres dese-a, con verdadera ansiedad, que la paz y el sosiego públicos se es-tablezcan en nuestro concejo, to-da vez que de ellos depende que el pan y la tranquilidad tenga en-trada en todos los hogares.

Para lograr uno y otro se hace indispensable que las armas ile-galmente poseídas pasen a poder de las autoridades constituidas.

A los fines indicados, la Corpo-ración municipal, inspirada exclu-sivamente en los propósitos de procurar el bien posible a los ha-bitantes de Mieres, sin exclusión ni distinción, acordó publicar el presente edicto, dirigido al vecin-dario, exhortándole:

Primero. A efectuar la entrega inmediata, en las Escuelas públi-cas, Alcaldías de barrio y domici-lijo particular de los concejales, de cuantas armas y municiones posean.

Segundo. A dar aviso a los mismos alcaldes de barrio y con-cejales, del lugar en que puedan hallarse armas y municiones, sea cual fuese la cantidad de éstas.

Tercero. A entregar y avisar, asimismo, de todas aquellas ma-terias explosivas que puedan po-seer o de las que tengan conoci-miento del sitio en que se encuen-tran.

La Corporación municipal con-

día 18 a todos los límites, pa-rra que en ese día se unan a ella personal, espiritual o pecuniaria-mente, y de una manera especial a las Marías de los Sagrarios.

En que los vecinos de Mieres mereceran la buena fé con que se publica el presente edicto, pu-diendo tener la seguridad más ab-soluta, bajo promesa de honor que se hace, de que ningún habitante de Mieres será delatado, ni sufrirá la más leve molestia por el ma-ro hecho de entregar armas, mu-niciones o explosivos, o por avisa-r del lugar o sitio donde se en-cuentran depositadas".

POR LOS HEROES Y MARTIRES

En las mañanas del miércoles y jueves, se han celebrado en nues-tra iglesia parroquial, solemnes exequias fúnebres en sufragio de héroe sargento de la guardia ci-vil del puesto de Murias y de su hijo, que sucumbieron en defensa del puesto de su mando, siendo aquellas presididas por el digní-simo capitán al mando de las fuer-zas en ésta concentradas y por nu-merosos compañeros así como ofi-ciales y fuerzas de Asalto, no fal-tando tampoco la representación del actual Ayuntamiento.

Igualmente en la mañana de ayer se celebraron funerales por los religiosos Pasionistas que fallecieron vilmente asesinados por los revolucionarios, ostentando la representación de la Corporación municipal, concejales de Acción Popular y el independiente señor Martínez (don Manuel).

REUNION DE MAESTROS

La Asociación de maestros na-cionales del partido de Mieres con-voea por la presente, con permiso de la autoridad militar, a todos los maestros nacionales, ejercien-do en este partido —sean o no so-cios— a una reunión que habrá de celebrarse el próximo domingo, día 11 a las dos y media en pri-mera convocatoria y a las tres en segunda, en la Escuela de niños del barrio de Oñón, de Mieres, el objeto de resolver sobre asuntos circunstanciales. A continuación, probablemente, se procederá a la elección del cargo de vocal maes-tro, vacante en el Consejo local.

Se encarece la asistencia de to-dos, rogando a cada maestro en-tregue a esta directiva nota ex-presiva de los desperfectos origi-nados en sus respectivas Escue-las, con motivo de los últimos su-cesos. Quizás asista a esta re-unión el señor inspector de la zona.

NUEVO AYUNTAMIENTO DE POLA DE SIERO

POLA DE SIERO.—A las tres de la tarde se celebró reunión pa-rra la constitución del Ayunta-miento.

Fué nombrado alcalde don Ra-món Rodríguez, liberal-demócrata y teniente de alcalde don Fer-nando Cabeza, don Emilio Noval y don Manuel Nieto, de Acción Popular. El nombramiento del se-ñor Cabeza se hizo sin su asis-tencia y resulta que es incompati-ble para el cargo por ser presi-dente de la Junta municipal del Censo.

En la próxima sesión se trata-rán asuntos de extraordinario ín-terés.

Crema blanca DRAGON

EL CALZADO BLANCO CONSERVA SU BLANCURA SIN AGRIETARSE NI DESPREN- DERSE, SIN MANCHAR LAS MEDIAS O PANTALONES, CONSERVANDO EL CALZADO SO- LAMENTE CON CREMA DRAGON QUE ES LA MEJOR Y RESULTA ECONOMICA.

PRECIO 0,75 PTAS. EL TUBO, EN DROGUERIAS Y ZAPATERIAS.

AL POR MAYOR A PRODUCTOS DRAGON, GIJON.

Si no encuentra nuestros productos, dirijase a PRODUCTOS DRAGON, Gijón y siempre que la compra pase de 20 pesetas se le remitirá la mercancía libre de portes y embalajes, re-mitiendo su importe al hacer el pedido.

Se cree que Avilés será dotado de guarnición militar

Es posible que se queden las fuerzas del batallón de Cazadores núm. 7

AVILES.—Desde hace varios días se hallan entre nosotros, los valientes soldados del Batallón de Cazadores número 7, a los que se dispensó un entusiasta recibimiento, atendiendo a la invitación de la Alcaldía, y al que asistió la banda Municipal de Música.

Estas fuerzas que se alojan en el amplio edificio de las escuelas municipales del primer distrito, realizan en nuestra localidad además de los servicios propios de su interior organización, los de patrullas y guardias en las dos prisiones.

Se rumorea cada vez con mayor insistencia que estas fuerzas permanecerán en Avilés, durante largo tiempo, y hasta se dice que quedarán de guarnición en nuestra villa. Sin haber podido comprobar la exactitud de estos rumores, podemos asegurar que las impresiones que hemos logrado recoger acerca de este asunto, confirman en parte los rumores circulados, es decir, que es muy posible que durante unos meses permanezcan en Avilés estas fuerzas, aunque muy bien pudiera llegar orden de trasladarse a otro punto.

Con relación a los rumores que indican la posibilidad de que se queden definitivamente entre nosotros, nada podemos decir, pero sí hacer constar que los trágicos sucesos recientes ocurridos han constituido una lección que es ne-

cesario aprovechar, y que pasa a ser el mejor razonamiento para lograr la guarnición militar, que ya en otras ocasiones hemos estado a punto de conseguir, y por la que tanto luchó el popular semanario local "El Progreso de Asturias".

Avilés, por su importancia, no puede continuar en modo alguno como hasta ahora sin más defensa que unos cuantos, muy pocos, guardias civiles, y un escaso número de guardias municipales. Por otra parte a nuestra villa de ben proporcionarse fuerzas militares, pues es innegable que por su situación es un punto estratégico.

Confiamos en que al fin serán atendidos los deseos de Avilés, y a tal efecto suponemos que las autoridades locales realizarán todas las gestiones encaminadas a lograr éstos propósitos.

RICHARD OPTICO



PLAZA de la REPUBLICA 10 OVIEDO Tno 2424



¡¡Señora!!

Sus medias, su jersey, su ropa interior debe adquirirla en **EL PALACIO DE LAS MEDIAS**, por la sencilla razón de ser la Casa que mejor surtido presenta y vende más barato.

Si quiere vestir bien y elegantemente a sus nenes, ha de adquirir en esta Casa las medias sport **suefers**, y demás artículos de temporada.

Se ha recibido un gran surtido en paraguas de señora y caballero.

EL PALACIO DE LAS MEDIAS
Pelayo, 9 OVIEDO Tlfo. 2490

SUSCRIPCION PRO HERMANOS ZAPICO

Ultimos donativos recibidos

Continúa abierta la suscripción pro hermanos Zapico, de Cabañaquinta que han pasado por el trance de que a dos autocares de su propiedad se les causasen daños por medio del fuego y la dinamita para impedir que llevasen viajeros de Covadonga.

Suma anterior de lo recaudado por REGION pesetas 651,75.

Entrega hecha por Juan Ordóñez, de Pelúgano:

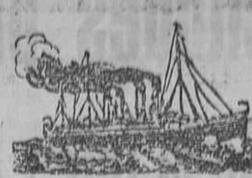
Aurelio Rodríguez Alvarez, 10,00; Armando Fernández Velasco, 5,00; Juan Ordóñez Fernández, 5,00; Melchor F. Fernández, 1,00; Tomás González Gómez, 1,00; Eduardo Arias Suárez, 1,00; Elías Gutiérrez, 2,00; Amador Suárez Fernández, 1,00; Santiago Fernández González, 1,00.

Total en poder de REGION, 678,75.

Suscripción abierta en el Centro de Acción Popular de Gijón:

Don Ismael Figaredo, 25; Un afiliado 25; don Avelino Sánchez del Río, 5; don Francisco Valdés Cifuentes 5; don Jesús Caneja Arango, 10; don Manuel Alvarez Fernández 5; don Feliciano Rodríguez, presbítero, 5; señorita Concha González Cabeza, 10; señorita Maruja de Luis y Díaz, 6; Un populista, 5; Otro populista, 5; don Maximo Miyar, 25; doña María Canga Argüelles, viuda de Bernaldo de Quirós, 15; Ramón González Coto, 5; don Ignacio Soto Martín, 2; don Emilio Quesada, 2; Una señora de Acción Popular, 2; B. L. D., 5; Enrique Cabiñau, 10; don Isaac Figaredo, 25; don Joaquín Vigil Escalera 10; un socio (J. V.), 2; don Rafael Martínez Palacio, presbítero, 5; J. A. P. R., 5; don Marcelino Tuya González, 5; don José Cifuentes García, 5; don Argentino Tuya, 2; don Félix Velasco, 2; M. F. M. G., 5; don Vicente Francia, 5; don Pedro María González Alvar González, 5; un asturiano, 5; doña Josefa Gil de Villa, doña Ramona Villa de Villa y señorita Luisa Gil, 25; un simpaticante, 5; doña María Luisa Frade Cueto, 5; don José Ramón Tamés, 2; doña Concha Domínguez Gil, 5; doña Concha Cortés de Alvargonzález, 1; don Avelino Rocas, 5; doña Marcelina García Lañón Rodríguez, 5; señorita Blanca Palicio, 5; F. C., 3; doña Emilia Pérez Villamil, 2; don Ricardo Valcárcel Pérez, Fbro., 5; don Higinio Delor, Pbro., 5; A. C. R., 5; doña Aurora de la Fuente Llanes, 5; doña Avelina Huelga, 1; una señora de Acción Popular de Cadavedo, 1; una señorita de Acción Popular de Trevías, 1; una señorita de Cadavedo, 1; don Manuel García Fernández, 5; un jefe de Grupo de Gijón, 5; señorita Natividad García, 1; entrega de don César F. Nespral a la J. A. P., para esta suscripción, 40; idem de don Casimiro Velasco Díaz, 5.

Suma total, pesetas, 400.
En poder de Acción Popu-



Cie. Gle. TRANSATLANTIQUE
LINEA HABANA Y VERACRUZ

Próxima salida del Musel: 25 "MEXIQUE"
de noviembre

Travesía 8 días y medio

Precios entercera clase para Habana: 664,25 pesetas, y Veracruz 717,50 pesetas (incluido impuesto).

LINEA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Salidas semanales. Travesía, CINCO días
BILLETES DESDE CUALQUIER ESTACION DE ASTURIAS

Para informes y billetes: **A. PAQUET**
MUELLE, 2, 4 Y 6 — GIJON — TELEFONO 24-00

Sucesos

SAN MARTIN DE ANES

UN SUICIDIO — : — : —

El joven Ernesto Loredo García, de unos 27 años, soltero y vecino del barrio del Plano en esta localidad, ha aparecido muerto de un tiro de escopeta en el pecho en una tenada de un familiar suyo. A su lado se encontró una escopeta de dos cañones que había sido cargada con posta y de la que se valió para tomar tan fatal resolución.

Personada el Juzgado en el lugar del hecho ordenó el levantamiento del cadáver.

En paz descanse el desventurado Ernesto Loredo García y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

VAN RECUPERANDOSE LOS EFECTOS ROBADOS

Como es sabido, todos los ladrones y foragidos que tenían sentido su cuartel general en Oviedo, amparados y protegidos por los mineros revolucionarios, se han dedicado al saqueo en los comercios de la ciudad, dejándolos completamente vacíos.

Desde hace varios días viene la Guardia municipal urbana dedicándose a practicar gestiones para averiguar el paradero de los víveres y otros efectos y en parte lo están consiguiendo.

En diferentes puntos han sido recuperados ropas, alhajas, artículos de consumo, cuyos poseedores ingresaron en la cárcel por no justificar la legítima procedencia.

Ayer se ha procedido a la detención de una vecina de la calle de La Gaseona, otra de la calle de Covadonga y otra de Santa Cruz de Llanera, en poder de las cuales se hallaban varios relojes que habían sido robados en una joyería de esta capital.

Deben de continuar esta clase de registros domiciliarios, pues además de las cosas que se llevaron los mineros, han quedado muchas más en poder de gentes de dudosa conducta y antecedentes, como lo demuestran los hallazgos que están descubriendo los agentes dedicados a dicho servicio.

DETENCION DE UN TIRADOR

Fue detenido ayer Juan T. García, de 42 años de edad, natural de Coruña, a quien se acusa de haber timado a otro individuo, por el procedimiento de la limosna, quince duros y una cartilla militar.

Haga usted su publicidad en REGION y obtendrá un resultado práctico

lar, de Oviedo, ptas. 1.242,00; idem, idem de Gijón, 400,00; idem, idem de REGION, 678,75.

Suma total 2.320,75 pesetas.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN LOS PUERTOS

En Gijón

GIJON. — Durante el día de ayer hubo en los puertos de Gijón-Musel el siguiente movimiento de buques:

ENTRADAS — : — : —

Lalín, general, Avilés;

SALIDAS — : — : —

Boján, baito, Alemania; Angeles, general, Santander; Conchita, general, Santander; Covadonga, general, Avilés; Capitán Segarra, general, Santander.

Avilés

ENTRADAS — : — : —

Vito, rolla, Vivero.

SALIDAS — : — : —

Caruso, carbón, Ibaio; Joven Víctor, carbón, Vivero; Inogedo, lastre, Requejada; Arteba Mendí, carbón, Alicante.

Al turno.—Conde Zubiría, Ana y Vito.

Atracados.—Muelles: NE: F. L. Ibarra; E: Lolina; S. 1: Arteba Mendi; S. 2: José Tartiere; SO: Recalde; O: Berthia.

«ANTIRREUMATICO FOREDAL» (A GOTAS)

UNICO PREPARADO QUE CURA EL REUMA CON UN SOLO FRASCO, DESAPARECIENDO LOS DOLORES AL DIA SIGUIENTE DE EMPEZAR A TOMARLO

Venta en Farmacias-Rechazar imitaciones **EN GIJON: FARMACIA VIÑA**

PROFESIONALES

JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4 Uria, 48, 3.º. Telef. 35-50. Oviedo

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 23, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884.

DR. MELQUIADES CABAL
Especialista Pulmones y Corazón RAYOS X
REANUDA CONSULTA
Magdalena, 29, 1.º. Tel. 2442 Oviedo

Manuel Collantes A. Builla
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10½ a 1 y de 3½ a 5 Uria, 72, pral. Tel. 31-20

Dr. GOMEZ
Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.
Del Dispensario Oficial Anti-tuberculoso.
Uria, 56, pral. Tel. 30-72

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

Pedro G. Quirós
Del Hospital Psiquiátrico Provincial. Nerviosas y mentales. Santa Cruz, 12. Telf. 3697

R. MIYARES
Especialista en Garganta Nariz y Oídos.
Gil de Jaz, 8, entresuelo.
Teléfono 2.706. OVIEDO
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

Farmacia de Joaquín Escalera
San Bernardo, 49.—GIJON
Teléfono 13-20
Laboratorio de Análisis Clínicos a cargo de Fernando Prendes Escalera, Farmacéutico, diplomado de la Facultad de Medicina de París. Análisis de sangre orina, esputos, etc.

MARTINEZ GUIASOLA

Médico del Hospital Provincial PULMONES Y CORAZON RAYOS X
Teléfono 3.008 OVIEDO
Palacio Valdés, 2, 2.º derecha
Reanuda su consulta de 11 a 1 y 4 a 6.

DR. AGUSTIN MONEO
Especialista en partos y matriz. Tratamiento del embarazo y la esterilidad.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 CORRIDA, 79.—GIJON
Alojamiento económico y reservado

DR. R. JALON
Director del Dispensario Anti-tuberculoso Central
Especialista: Pulmones y Corazón Asturias 5. Tel. 3092

LEOPOLDO ESCOBEDO
MEDICO ESPECIALISTA
Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
Victor Sáenz, 4 (antes Paseo de Santa Clara), Teléfono 1067.

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA
Uria 56, principal Tel. 19-50
De 11 a 1 y de 3 a 5

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria 50, 2.º. Teléf. 2816

Sanatorio Santa Rita
COLLOTO-OVIEDO Tel. 1599-3.
Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director: LAUREANO SANCHEZ, neuro-psiquiatra. Tran vía a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al Sanatorio.

MIGUEL CASO DE LOS COBOS
Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado.
Consulta de 10 a 1.
Paseo de Santa Clara, 6. Tel. 4045

MARIO ESCALERA

Medicina y Cirujía General
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.
Diatermia — Rayos ultravioleta
Uria 52 1.º OVIEDO Tlf. 3950

J. PUMARINO
ESPECIALISTA EN PULMONES Y CORAZON
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
DOCTOR CASAL, 2, PRIMERO

Carlos Menéndez
Medicina general. Especial niños. Santa Susana, 9, segundo. Teléfono 2809.

LUIS MIYARES
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6
Gil de Jaz, 8, 2.º. Teléfono 10-72

LUIS DE SAN JUAN
Campoamor, 30, primero.
Especialista piel, sífilis, venéreo.
Consulta de 11 a 1 y 5 a 8.

Doctor Godofredo Robles
Enfermedades de la Matriz, Partos y Cirujía general. (Diatermia. Baños de luz, Rayos Ultra-Violeta), etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1. Uria, 21. OVIEDO
Los lunes no hay consulta.

LUIS F. VEGA
MEDICO OCULISTA
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º
Teléfono 1800
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

González Granda
Especialista garganta, nariz oídos
Consulta de 11 a 1 y 3 a 5.
Independencia 8, Teléfono 2494

GUILLERMO LOPEZ
Médico Director del Dispensario de Profilaxis
PIEL-VENEREO-SIFILIS
Cimadevilla, 17, 1.º. Teléfono 1188

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

DOS COMPRIMIDOS DE ESTOMACAL BOLGA DESPUES DE CADA COMIDA HACEN DESAPARECER CASI EN EL ACTO EL DOLOR, ARDOR, PESO Y ACIDEZ DE ESTOMAGO Y CURAN EN POCAS SEMANAS TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA DIGESTION INCLUSO LA ULCERA. SON 33 VECES MAS EFICACES QUE EL BICARBONATO Y LA MAGNESIA.
LABORATORIOS BOLGA, ARIBAU, 90 BARCELONA.

ESTOMACAL BOLGA
CAJA 5 PTAS. EN FARMACIAS.

Urge vender o alquilar
POSESION EN SOMIO, PROXIMA A GIJON
INFORMARAN I. S.
Cabrales, 109 GIJON

CHOCOLATES FINOS. Los mejores
LA PRIMITIVA INDIANA
GIJON

OFERTAS Y DEMANDAS
de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de ANUNCIOS POR PALABRAS.

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS
0,50 PTAS. CADA PALABRA MAS 0,5 PTAS

Industria y Comercio

ALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

CORCHERIA "La Guayaba" vende a precios de fábrica garantizando su buena calidad. Covadonga, 18, Gijón.

VENTAS

OCASION. Se vende barato Fiat 514, camioneta, propia para reparto, seminueva. Razón, esta Administración.

VENDO de ocasión cuatro lunas para ecaparate nuevas. Dos de 1,74x38. Una de 1,74x151. Otra de 1,78x169. Informan, Cervantes, 10, taller.

COMPRESOR Yngersoll 18-24 caballos, se vende, estado semi nuevo. Informes: Agencia "Ronios". Dr. Casal, 12, bajo, derecha.

SE VENDEN varios muebles baratos. Cervantes, 21, tercero derecha.

URGE vender chalet en los alrededores de Oviedo. Tranvías casi a la puerta. Para más detalles dirijase al núm. 9.621. Publicidad, S. A., Apartado, 99. Oviedo.

PELUQUEROS. Vendo baratos utensilios peluquería de señoras y dos sillones americanos para caballero. Postigo Alto, 6. Oviedo

SE VENDEN estanterías, vitrinas, mostradores y puertas en buen uso como saldo, y maderas de nogal, roble y castaño. Aprovechen la ocasión en Cervantes, 10, taller.

Varios

LIQUIDO todos los muebles, lámparas, aparatos de luz con gran rebaja de precio, en Cabo Nival, núm. 12. Almacén de los talleres de M. Cuartas. Horas de 10 a 12 y de 3 a 5.

SEÑORITA mecanógrafa, con buena letra manual, práctica en cuentas, se ofrece para oficina, caja o comercio. Informes: Cimadevilla número 13, cuarto. Oviedo.

ARRIENDO por año o temporada en Soto del Barco hermosa casa, dos pisos, bien amueblada, como los bajos. Huerta y jardín, magnífica vista campo y mar. Informes: Manuela García. Soto.

TRASPASASE o véndese confitería muy acreditada sitio céntrico. En Mieres, Pasera, 21, darán razón.

INGLES clases particulares, profesor titulado Estados Unidos. Exito garantizado. Informes: General Eborza, 60, primero. Teléfono 22,54.

CLASES mecanografía "Invento Vidal", sin mirar teclado, rapidísimo. Taquigrafía: Cursos rápidos. Covadonga, 2, primero, izquierda.

LECCIONES inglés y francés por antiguo profesor, Colegio Cantabro de Santander. Plaza América 8, cuarto.

CLASES de Bachillerato, Oposiciones, Taquigrafía y Mecanografía (con todos los dedos). Pelayo, 13, tercero. Oviedo.

SE ALQUILA una casa amueblada en Santanes de Pravia, muy capaz. Informes: Llamar al teléfono 3397 de Gijón.

FRANCES sin estudiar háblase seis meses; repaso asignaturas bachillerato, magisterio, precios módicos, A. Guisasola, 9, 3.º

ALQUILO piso bien soleado y cómodo renta 65 pesetas. Tratar Casa Valentín Martínez, Buena Vista.

ESTO Revista del Hogar. Nos da a conocer esta semana importantes detalles sobre la consti-

tución de la Ceda en el País Vasco y en Cataluña, así como también las declaraciones de Gil Robles sobre ambos acontecimientos políticos. Publica, además: "Anecdotario de la revolución de Asturias: Itinerario del general López Ochoa".—"Cómo llegó Eugenia de Montijo a ser emperatriz de los franceses".—"Agonía del paisaje".—"La puntualidad española".—"Medas".—"Cine".—"Actualidades". Lea usted ESTO todos los jueves, 30 céntimos en toda España.

CINEGRAMAS. Nos revela esta semana una aventura de Clara Bow, que le costó a esta famosa artista alrededor de sesenta mil duros. Además de otras informaciones de actualidad, publica lo siguiente: "El cine en la Rusia de los zares".—"Escenarios nuevos".—"La verdad sobre los amores de "Charlot".—"Gary Cooper y las mujeres".—"La producción nacional".—Y el comienzo de la sensacional novela cinematográfica "El lago de las damas". Compre usted CINEGRAMAS: 50 céntimos.

MUNDO GRAFICO. Publica esta semana un emocionante reportaje de su enviado especial en Asturias, con pormenores sobre algunos terribles momentos del fracasado movimiento revolu-

cionario. También publica: "Nuevos aspectos de los recientes sucesos".—"Homenaje a las autoridades de Granada".—"La estancia del ministro señor Rocha en Barcelona".—"Nueva Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid".—"Itinerarios sentimentales: Sevilla".—"La romería de Nuestra Señora de Valme en Sevilla".—"Pruebas de un aparato salvavidas submarino".—"Teatros".—"Deportes".—"Actualidades". Compre usted MUNDO GRAFICO: 30 céntimos.

CRONICA. Continúa esta semana la historia detallada de la intencional federalista en Cataluña, con revelaciones sensacionales acerca de cómo se tramó, por unos pocos exaltados que arrojaron a las gentes de buen sentido, el golpe de mano cuyo objeto era la proclamación del Estado Catalán. Publica, además: "La primera boda nupcial desnuda celebrada en España".—"Los fuera de la Ley".—"Fotografías de arte".—"Página de Federico Ribas".—"Páginas de humor".—"Actualidades". Compre usted CRONICA: 30 céntimos.

Nuestro teléfono: 1517

En el exprés de hoy llega el cadáver del Rvdmo. Prelado

En el tren expres de hoy llegará a Oviedo el cadáver del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Será recibido por el párroco de San Juan don Belarmino González, revestido de roquete y estola, y por una comisión del Cabildo Catedral.

Los restos mortales serán depositados en una de las salas de espera, que será convertida en capilla ardiente, hasta las doce, hora en que serán trasladados a la Catedral, para ser inhumados en la capilla de Santa Eulalia, patrona del Obispado.

EL PESAME DEL AYUN

TAMIENTO :-: :-: :-: :-:

El Alcalde nos dijo ayer que le había producido dolorosísima impresión la noticia de la muerte del Rvdmo. Prelado a quien conocía por haberle tratado.

El fallecimiento del señor Luis Pérez ha constituido una gran pérdida para la Diócesis de Oviedo, por las excepcionales dotes de inteligencia y laboriosidad que poseía para regir los destinos de la Diócesis.

Añadió que, él en unión de una nutrida representación de concejales del Ayuntamiento acudirán hoy al entierro y mañana a los funerales, que habrán de celebrarse en sufragio del alma de tan esclarecido prelado.

LA AUTORIZACION DEL

MINISTRO :-: :-: :-: :-:

El Comandante militar de la plaza recibió ayer un telegrama del Ministerio del Trabajo, sección de Sanidad, comunicándole que ha sido autorizado el traslado del cadáver del señor Obispo de Oviedo, desde Madrid a la capital asturiana, para ser inhumado en la capilla de Santa Eulalia de la Catedral.

UNA VISITA DEL CA-

BILDO :-: :-: :-: :-:

El Comandante militar de la plaza nos manifestó que había estado a visitarle una comisión del Cabildo Catedral, para invitarle al entierro y funerales por el señor Obispo de Oviedo.

LAS JUVENTUDES CATO-

LICAS :-: :-: :-: :-:

Las directivas de las Juventudes Católicas de Oviedo y la Unión Diocesana, ruegan a todos sus asociados acudir hoy, a las once y media de la mañana, a la estación del Norte, para acompañar los restos del ilustrísimo Prelado a la última morada.

Al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia de San Isidoro, el próximo sábado, a las diez y media, asistirán, además de los jóvenes católicos de la ciudad, representaciones de todas las juventudes de la Diócesis, con sus respectivas banderas enlutadas.

FUNERALES APLAZA-

DOS :-: :-: :-: :-:

La Federación Asturiana Católica-Agraria hace público que debido a celebrarse mañana, sábado, en la Iglesia de San Isidoro los funerales por nuestro llorado señor Obispo, la Federación suspende los que había anunciado en sufragio de las almas de los Consilios fallecidos para la fecha que oportunamente se anunciará.

LA ADORACION NOC-

TURNAL :-: :-: :-: :-:

El Consejo, cumpliendo lo es-

El entierro será a las doce desde la estación del Norte a la Catedral

Asistirán los Obispos de León, Tuy y Lugo, que oficiará de Pontifical. Presidirá el duelo las autoridades locales y provinciales.--Los funerales se celebrarán mañana en San Isidoro

tablecido en el artículo 88, párrafo primero del Reglamento, ordena a todos los adoradores activos y honorarios asistir hoy, viernes 9, a las doce a la Estación del Norte con el distintivo a la conducción del cadáver del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

ASISTIRAN A LOS FUNERALES 3 PRELADOS

Al entierro y funerales del Prelado ovetense, asistirán los Obispos de León, Lugo y Tuy.

El primero llegó anoche en el rápido, alojándose en las Salesas. Los de Tuy y Lugo, se unirán en León a la Comitiva para venir con ella hasta esta ciudad.

El prelado de Tuy se hospedará en casa de don Vicente Coronas y el de Lugo, en la de don Arturo Alvarez.

En los funerales oficiará de pontifical el señor Obispo de Lugo íntimo amigo del señor Luis Pérez.

EL SEPULCRO QUE

GUARDARA LOS RES

TOS MORTALES :-: :-: :-: :-:

El cadáver del señor Obispo, será inhumado como hemos dicho ayer, en la capilla de Santa Eulalia.

Ayer tarde varios obreros se dedicaban a cavar la fosa, que ha de guardar los restos mortales del inolvidable Prelado. El lugar

CERRARA EL COMERCIO PARA ASISTIR AL ENTIERRO DEL PRELADO

Hoy, a las doce de la mañana, serán conducidos los restos mortales de nuestro Reverendísimo Prelado desde la estación del ferrocarril del Norte a la Catedral, para ser inhumados en la capilla de Santa Eulalia.

Los sucesos de la revolución han producido una víctima más. Nuestro ilustre Prelado se encontraba en Madrid porque así convenía a su quebrantada salud, cuando se desarrollaron en esta ciudad los estragos cometidos por los sediciosos que, al ser conocidos por el Dr. Luis Pérez, produjo en su ánimo tal impresión, que no pudo soportar. El delicado estado en que se encontraba fué agravándose y el lunes por la noche entregó su espíritu al Señor.

Hoy, con motivo de celebrarse el entierro de tan insigne Prelado, el comercio cerrará sus puertas a las doce de la mañana, para que todos puedan rendir el último tributo al ilustre finado.

elegido es entre el altar de la Patrona de la Diócesis y el sepulcro donde descansan los restos del P. Martínez Vigil.

Traslado a la estación

MADRID, 8.— Hoy, a las tres y media de la tarde, se verificó el traslado del cadáver del señor Obispo de Oviedo, desde el convento de Jerónimas de la Adoración, calle de Méjico, 1, donde falleció anteanoche, a la estación del Norte, para ser trasladado a Oviedo.

El acto constituyó una imponente manifestación de pésame.

A hombros de cuatro obreros venidos a Madrid con las comisiones del pueblo de Burriana, fué conducido el féretro hasta el coche que lo trasladó a la estación.

La presidencia oficial del duelo lo constituían el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini; el Arzobispo y el Obispo Auxiliar de Toledo; el Vicario de Madrid, en representación del señor Obispo ausente, y del Cabildo Catedral; don José Cuesta, Vicario de Oviedo, en representación del Cabildo y Clero de aquella diócesis; don Angel Herrera, presidente de la Acción Católica; el diputado por Asturias señor Fernández La dreda y el ex ministro señor Fernández Prida, en representación de la ciudad de Oviedo y de la provincia de Asturias.

A continuación marchaba la presidencia del Ayuntamiento de

Burriana, entre maceros, compuesta por el alcalde, don Ictor Marín y los concejales señores Osoda y San Martín. A esta representación se unieron el diputado por Castellón don Juan Bautista Granell, el ex ministro señor Canches y el cura párroco de Burriana.

Otra presidencia la constituían los familiares, testamentarios y amigos del señor Obispo. En ella figuraban su sobrino don Juan Basulto, don Juan Luis Beltrán, don Julián Valdepares, auditor de la Rota; don Rufino Truébano, canónigo de Oviedo; Marqueses de Santa Cruz de Rivadulla y de la Vega de Anzo; Conde del Valle de Pendueles; don Severino Aznar, don Alvaro López Núñez y don Federico Ferreres, con la representación del señor Arzobispo de Valencia.

Finalmente, acompañaban al cadáver un público numerosísimo, en el que recordamos al señor Gil Robles y a los diputados señores Lucía, Aza, Carrascal, García Guijarro, Martí Esteve, Merás, Moutas, Piñán y, en representación de los liberales demócratas de Asturias, el señor Miñor; Directores de "El Debate" y de "La Verdad", de Murcia, diario que fundó el finado, y Prensa Asociada; General Serrano, en representación de los "Scouts" Hispánicos; el Consejo Central de Acción Católica y el de las Juventudes; el Comité permanente de las Semanas Sociales; representación de la Casa del Consiliario, del Instituto Social Obrero y de los Obreros Católicos; Padres supervivientes de los sucesos revolucionarios de Oviedo; Marqueses de La Bastida, Guadalupe, Huelves y Sieteiglesias; Condes de Mieres, Vega del Sella y Trigoña; ex ministros señores Argüelles, La Cierva (don Ridor) y Lema; señores Cervera, doctor Díaz Roza, Hervás, Luna, Martín Alvarez; Martín Artajo, Nadal, Nuñoyerro, Ruiz del Castillo San gro, Valiente, Vega (don Miguel), Taboada, Zaragoza y otros muchos.

Cuatro Madres Jerónimas de la Adoración acompañaban al féretro. Al llegar la comitiva a la antigua capilla de la Concepción, de la parroquia del Pilar, se rezó un responso y se despidió el duelo.

El coche que conducía el cadáver llegó a la estación del Norte a las cuatro y media de la tarde, seguido de un centenar de coches, aproximadamente. En la estación, el Nuncio rezó unas jaculatorias.

Con las comisiones llegadas de Burriana que asistieron al acto, llegaron hoy a Madrid una hozmana política y varios sobrinos del finado.

NOTA GRAFICA DE ACTUALIDAD



MADRID.— Capilla ardiente donde reposan los restos del Ilustre Obispo de Oviedo, doctor don Juan Bautista Luis Pérez. (Foto Vidal.)

Sociedad

VIAJES :-: :-: :-: :-:

Saludamos en Oviedo al joven abogado don Paulino Vigón.

—Pasó el día de ayer en esta ciudad el culto joven don Javier Sanz.

—Regresó de Gijón nuestro querido amigo el farmacéutico don Angel Sanchís.

MERMELADAS ULECIA

—De Madrid, el químico don Bernardo González Alonso.

—De Pontevedra, la bella señorita Maruja Montes Fernández.

—De Avilés el técnico industrial don Manuel Villa García.